



Agua al vino

RETAZOS DE EUFORIA

A palos con los republicanos

AYER EN ZARAGOZA

Tarifas ferroviarias

El regocijo de los radicales

Nuestro editorial de ayer ha sido largamente comentado por los diputados radicales. Deducen de él que no tenemos nada que decir sobre determinadas gestiones y conductas. Se equivocan. Parece que no nos hemos explicado bien. Lo que ayer quisimos decir es lo que decimos hoy: que no podemos decir lo que quisieramos decir. Y ello por una razón que no se les escapará a los radicales: porque el señor fiscal nos lo impide terminantemente, so pena de sufrir la denuncia correspondiente y padecer la recogida del caso. Más que el daño material nos preocupa el daño moral: la incomunicación con nuestros lectores, que en estos momentos, como ya hemos aclarado, nos importa mucho. Ciertos temas están vedados a nuestro comentario, a menos de comentarlos con tal imprecisión y acudiendo a tales eufemismos que equivalga a silenciar el tema sometido a debate. No ya lo que toca a la minoría radical y al Gobierno nos está vedado, sino incluso lo que corresponde a funcionarios y autoridades de menor escala. Días pasados hemos sido denunciados por una nota de Sevilla reseñando las circunstancias que concurren en aquel delegado de Trabajo y por comentar el trato de rigor a que está sometido en Málaga nuestro compañero, ex diputado de las Constituyentes, García Prieto. ¿Qué vamos a decir después de eso? Esperamos a que lo digan otros donde únicamente puede decirse: en el Parlamento. Los diputados radicales están en la obligación, mucho más después del final de la sesión de ayer, de pedir a las oposiciones que rectifiquen su criterio en orden al tema que les interesa.

La persecución a los alcaldes socialistas y las Casas del Pueblo

CIUDAD REAL, 6.—Por orden del ministro de la Gobernación, ha sido destituido el alcalde socialista de Puebla de Don Rodrigo, Alejandro Soto, siendo sustituido por el teniente de alcalde, de filiación aznástica.—(Fébus.)

VALLADOLID, 6.—La policía ha practicado registros, infructuosos, en la Casa del Pueblo y en el domicilio de un concejal socialista de Medina del Campo.—(Fébus.)

BILBAO, 6.—El gobernador civil manifestó que se había encontrado con la sorpresa de que el Ayuntamiento de Santurce, en una sesión que presidió el teniente de alcalde Mariano Arribas, de filiación socialista, había aprobado una moción de dicha minoría protestando contra la elevación de las tarifas ferroviarias, el restablecimiento de la pena de muerte, amnistía y haberes del clero, y que como estos acuerdos están fuera de las facultades que corresponden a los Municipios, había dejado en suspenso al citado teniente de alcalde.—(Fébus.)

La "Gaceta"

Se consuma el atropello contra los choferes

La «Gaceta» publica hoy una orden disponiendo que el Jurado mixto del Transporte terrestre de Madrid no siga entendiendo en las relaciones de trabajo de los patronos propietarios de automóviles de servicio personal y los obreros (choferes), a sus órdenes.

EN VALENCIA

Continúa en igual estado el conflicto de Agua, Gas y Electricidad

VALENCIA, 6.—La huelga sigue en igual estado. Valencia espera la actuación del Gobierno poniendo en juego los recursos con que cuenta. Los talleres y comercios no se ven libres de las dificultades que les crea la falta de gas y electricidad. La inmensa mayoría de las calles están completamente a oscuras por la noche. Muchos transeúntes recorrieron los calles alumbrándose con lanternas.

Las deficiencias en el servicio de gas ha llegado también a la población de Sueca, donde se carece de alumbrado.

En Játiba se han producido también apagones de luz.

En la línea eléctrica de Alcira a Valencia fué cortado un cable. El ministro de la Gobernación ha comunicado al gobernador civil Intero que ha ordenado la concentración en esta capital de una compañía de asalto de Granada, 50 guardias civiles de Castellón, 25 de Alicante y 80 de las comandancias de Albacete, Segovia y Lugo.—(Fébus.)

Una salida al campo del señor Marraco

Cuando se discutían los presupuestos nos mostrábamos extrañados de que el señor Marraco no dejara entrever por parte alguna la sabiduría financiera que se le supone. Nos consolaba, sin embargo—puesto que no podemos dudar de ella—, la esperanza de que algún día nos sería dado conocer el genio del malcarado ministro de Hacienda que le ha deparado la fortuna a la República. No nos ha fallado la esperanza. Ayer mismo, el señor Marraco ha dado testimonio público de sus condiciones extraordinarias. A todos nos han llenado de pánico sus declaraciones, en las que, si falta algo, no será ciertamente la claridad. La claridad, cuando tiene por exponente al señor Marraco, cobra una rotundidad especial. Sólo en boca del señor Marraco pueden oírse ciertas cosas, aderezadas, por añadidura, con el tono bronco que suele imprimirle a su lenguaje. En las declaraciones a que nos referimos, ese tono es, si cabe, más acentuado que nunca. El asunto, por otra parte, lo requiere. Se trata nada menos que de eliminar a todos los republicanos de izquierda—no digamos si hubiera socialistas—que ocupen cargos en departamentos o instituciones dependientes del ministerio de Hacienda. El propósito no puede ser más nuevo, y el procedimiento para conseguirlo, más aún. Para ahorrarse trabajo, el señor Marraco ha salido a la calle, y ante los ojos atónitos de los informadores ha dicho, delicadamente, esto: «Los que sean republicanos de izquierda que dimitan si quieren evitarse una destitución fulminante.» Y se ha quedado tan satisfecho, como quien se sacude de encima una gran preocupación.

Nunca vimos—ni vió nadie—cosa parecida. Era menester que gobernaran los lerrouxistas—caballeros de la Quimera—y que ocupara la cartera de Hacienda el señor Marraco—flor de las cortesías—para que las costumbres políticas adquirieran ese fino matiz. Se recordará que el señor Lerroux y sus seguidores acusaban al Gobierno del señor Aznárez precisamente de sectarismo y malos modos, lo cual no impidió que cuando la minoría radical hacía aquella obstrucción parlamentaria que pasó a la Historia para vergüenza suya, hubiera no pocos radicales que se mantuvieron heroicamente en cargos de provechosa remuneración. Los que no ofrecen esa circunstancia los dimitieron altivamente. Luego vino la etapa lerrouxista, con su euforia, sus maneras corteses, su gentileza romántica. Y empezaron a caer decapitados—anticipo de las horcas que se le intenta levantar—alcaldes y Ayuntamientos socialistas, presidentes de Jurados mixtos, jueces municipales, gestores de las Diputaciones... Ahora, el señor Marraco, para que no haya dudas, decreta feramente que no quiere tener en su departamento ni un solo republicano que no sea amigo incondicional del Gobierno. Suavemente, por medio de un mensaje periodístico, el señor Marraco invita a todos los que se hallan en ese caso a dejar libre el puesto. No faltarán, desde luego, sustitutos. Desgraciadamente, todavía son muchas las bocas que quedan por tapar.

Pero, ¿no habrá hecho un poco el ridículo el señor Marraco? ¿Cuántos y cuáles son los emboscados de izquierda a que alude por tan singular procedimiento el ministro? Porque ocurre que el único caso concreto que cita el señor Marraco es el de don Ramón Viguri, director del Banco Exterior de Crédito. Conocemos al señor Viguri, republicano bien probado y hombre de reconocida competencia en materia de finanzas. Estas cualidades claro está que no pesan nada en el ánimo hiriente del señor Marraco. Pero da la casualidad de que el señor Viguri es director del Banco Exterior de Crédito no por nombramiento ministerial, sino por designación del Banco mismo. La cosa, vista así—que dista mucho de ser como la presenta el señor Marraco—, resulta demasiado fuerte. Tan fuerte, que no hay manera, por muchas que sean las concesiones que se le hagan a la genialidad del ministro, de admitirla como norma correcta de gobierno. Forzoso es que la carguemos a la cuenta de la política de los buenos modos inaugurada por el partido radical y de la que vamos teniendo cada día ejemplos más salientes y numerosos. Esta salida al campo del señor Marraco no es, en fin de cuentas, sino un exponente de esa política. Más destemplado, si se quiere, que los ya conocidos. Pero por eso, justamente, está más en carácter. De la aceptación que ha tenido entre los radicales dan idea las palabras alborozadas de don Emiliano Iglesias, que es, como se sabe, un voto de calidad.

En las Cortes

Trece diputados radicales

Trece diputados radicales contamos ayer, mediada la tarde, en el salón de sesiones, cuando la atención se concentraba en la Cámara. Alguno más, tal vez, habría por los pasillos. Trece diputados. ¿Sabe el lector cuántos diputados radicales salieron de las urnas? Ciento dos. De ciento dos concurren a las Cortes trece.

Estos días han sido frecuentes las suspensiones de votaciones por falta de diputados. A menudo no se cuentan cien en toda la Cámara. Si el Gobierno quiere imponer su dictadura, como en los haberes del clero, convoca a sus gentes, que votan y se ausentan. En el banco azul brillan por su lejanía los ministros. Exceso de trabajo, sin duda. Pero el caso es que el exceso de trabajo se traduce hasta aquí en la falta de presupuestos, por citar una omisión de bulto.

Ni ministros ni diputados. ¿Qué hacen? ¿Dónde se meten? Recordamos aquellas campañas, que debían haber abochornado a los que las hacían, contra los diputados socialistas. Pero los diputados socialistas asistían al Parlamento. Y laboraban. Ahí está la legislación, tachada de excesiva, de las Constituyentes. Con aire despectivo se llamó a la nuestra en las Cortes pasadas la minoría de cemento. Por eso acudía a la Cámara íntegra o casi íntegra. En cambio, los diputados radicales van a las Cortes... a cobrar. A cobrar las mil pesetas que se embolsan con lo que les produce a cada uno—pocos habrá que no sean abogados—su bufete. Diez abogados hay en el Gobierno. No nos cansaremos de repetirlo. El país tiene que saber que de los doce ministros diez son abogados. Esto es importante. Y sólo ocurrió en los tiempos álgidos de la monarquía.

El fiscal de la República nos permitirá que digamos lo que antecede. Ello es tan cierto que cualquiera lo puede comprobar. Los escaños radicales se hallan, a diario, vacíos. ¿No es lamentable que el partido que debiera ofrecer buen ejemplo, honesto ejemplo, porque disfruta del Poder y antes que a ninguno otro le corresponde la defensa de las instituciones del régimen, huya del Parlamento? ¿Cómo justifican los radicales su ausencia sistemática de los escaños, siempre que no hay votaciones de relevancia, y la percepción puntual del sueldo de diputado? ¿Para qué les paga el país?

Dentro del cuartel

"Hoja del soldado.—Patriótica y ciudadana"

Tenemos que dar cuenta de una nueva publicación que se edita en Barcelona y se destina a ser repartida gratuitamente en los cuarteles. Es literatura para los soldados. La hace un cura castrense, retirado y que ha descubierto la manera de ser útil a la patria. El primer número de la hoja de referencia no tiene, es la verdad, cosas de mucha monta: chistes de mala sombra y una literatura que huele a sotana mojada. Si algo puede ser subrayado es un pequeño sueltito dedicado a denostar a Rusia, al que llama pueblo de esclavos. Por algo se empieza. El propósito de la publicación es necesario verlo en la carta, impresa, que el autor remite a los coroneles de los regimientos. La que tenemos a la vista dice: «Para ello (para formar buenos soldados cristianos) doy una sección dedicada a exaltar el sentimiento de la patria, otra a explicar lo más saliente de la cuestión social, previniendo contra el gran engaño y veneno marxista que traen ya muchos al venir a filas... y todo impregnado de sentido y espíritu cristiano, que es el verdaderamente civilizador. Queriendo, como es lógico, introducirlos en los cuarteles, es claro que a quien primero he de presentarla es a quien ha de franquearle la entrada en el suyo.»

Como es lógico! Esperamos que si al sacerdote de referencia le es permitido introducir en los cuarteles la hoja de referencia, igual beneficio se nos acordará a nosotros y a cuantos se consideren en el caso de tener que decir algo a los soldados.

El ministro de la Guerra dirá...

Sin ser diputado, el señor Marraco se atreve a gritar en el Parlamento. Atrevimiento inocente si lo comparamos con el que tuvo quien le hizo ministro

Los patronos anuncian represalias y los obreros reproducen el paro

ZARAGOZA, 6.—Conforme al acuerdo tomado por la Federación Patronal, en muchos comercios y algunas fábricas, al presentarse esta mañana los dependientes y obreros huelguistas, les advirtieron que estaban despedidos, y que los que quisieran ingresar de nuevo tenían que solicitarlo por escrito, a tenor de lo que resolviera el dueño.

Esto promovió los consiguientes disgustos, alborotos y coacciones. Este procedimiento se siguió en algunas fábricas, y ello dió lugar a un movimiento huelguístico, como ya anunciamos a primera hora de la tarde.

Por ahora, el orden es completo, y la autoridad ha dispuesto que se redoblen los servicios de vigilancia.—(Fébus.)

Del paro participan las organizaciones de la C. N. T. y de la U. G. T.

Por ahora, el orden es completo, y la autoridad ha dispuesto que se redoblen los servicios de vigilancia.—(Fébus.)

¿Va a ingresar Rusia en la Sociedad de Naciones?

GINEBRA, 6.—Existe la creencia en los círculos de la Liga de que el ingreso de Rusia pudiera conducir a los Estados Unidos a asociarse a la Sociedad de Naciones, mediante la conclusión de un Pacto de no agresión. Entre los miembros de la Sociedad no se cree que Rusia haga condición expresa, para su ingreso, de la cuestión del reconocimiento de su Gobierno por todos los Gobiernos acreditados en Ginebra, sino que tratará de conseguir luego dicho reconocimiento.—(United Press.)

EN VIGO

El partido galleguista protesta contra la suspensión del camarada Garrido

VIGO, 6.—El Comité ejecutivo del partido galleguista ha adoptado, entre otras, los siguientes acuerdos:

Hacer público el criterio del partido, opuesto absolutamente a la pena de muerte, por considerarla ineficaz, inhumana e innecesaria si el Gobierno utiliza los medios de prevención y represión de que dispone.

Manifestar el desagrado con que el partido ha visto la destitución del alcalde de Vigo y otras que se están decretando, por entender que la mayoría de ellas no responden a causas justificadas, sino a conaturales parcialidades políticas inapropiadas del régimen republicano y porque representan una manifiesta falta del respeto que el Gobierno central debe a las autoridades que los pueblos gallegos se dieron a sí mismos.

Censurar públicamente la conducta, altamente perjudicial para Galicia, que los diputados gallegos, sin excepción, vienen siguiendo en el Parlamento, especialmente con relación a los Tratados comerciales.—(Fébus.)

NUESTRAS VISITAS AL JUZGADO

En casa del herrero, cuchillo de palo

No acabamos de salir del Juzgado. El día que no nos citan dos veces es porque nos han citado tres. Terminaremos conociendo a todos los jueces, escribanos, oficiales y alguaciles, y siendo conocidos de ellos. «Adiós, don Joaquín.» «Buenos días, don Antonio.» «Usted lo pase bien, don Francisco...» Es tal la condición del hombre que acaba familiarizándose con todos los medios y climas. En efecto, eso es lo que nos está sucediendo a nosotros. Empezamos a sentirnos familiarizados con las secretarías y los hombres que en ellas trabajan; pero, naturalmente, eso es peligroso. Peligroso por aquella curiosidad que caracteriza a los periodistas y que se acentúa en los de ideas socialistas. Puesto que también por los Juzgados hay trabajadores, lo inmediato, establecido familiaridad, es averiguar qué hacen, cómo viven, cuánto cobran. Nuestra sorpresa es grande: resulta, según todas las referencias que vamos allegando, que en este domicilio de la Justicia, la que existe es muy escasa. Lo es siempre: en casa del herrero, cuchillo de palo. Apenas hay un dependiente de Juzgado que no tenga su correspondiente querrela económica contra su patrono, no importa lo cuantioso de su beneficio. Sueldos de veinte y treinta duros para hombres hechos y derechos son frecuentes. Y está bastante claro que con esos sueldos no se vive. Sueldos de carabineros; esto es, irrisorios.

Por supuesto, la cosa no es nueva. Pero a cambio de no ser nueva, es grave. Tan grave la reputamos nosotros que en un país de sensibilidad menos acorachada que el nuestro, todos los ciudadanos—y especialmente los que ejercen oficios relacionados con la Justicia—estarían interesados en que cada uno de estos dependientes, en cuyas máquinas de escribir residen todas las «comas» y no sólo aquella de que se habla en «Los intereses creados», recibiesen sin regateo y con largueza la retribución económica que corresponde a su trabajo. Sin este requisito—obligado, indispensable—, la pública confianza tiene razón para amoscarse, a la tenor razón para quezallarse.

El ministro, en la oposición

Como hemos dicho, el Gobierno contrae sus compromisos y a ellos se atiene. Ya pueden irles los diputados, de cualquier minoría, con ideas luminosas o geniales. Siempre serán más luminosas y geniales las de Guerra del Río, por ejemplo. Ayer quedó cogido el ministro de Obras públicas en las mallas de sus errores. Lo demostró Trifón Gómez en un documentado y detallado discurso. Números cantan. Números en apoyo de razones y tesis. ¿A quién no convenció nuestro compañero? Los diputados de derecha están tan persuadidos como nosotros, los socialistas, de que la elevación de las tarifas ferroviarias es, cuando menos, una torpezza lesiva para la propia industria ferroviaria. Sin embargo, todos votaron, como un solo hombre, contra el voto particular de Trifón Gómez. Conviene esté el señor Guerra del Río. ¿Acaso adujo algún argumento? No lo vimos por ninguna parte ni lo esperamos. A pesar de ello, el ministro mantiene el proyecto. Lo lleva adelante. Se aprobará. ¿Que no resuelve nada? ¿Qué incluso complica el problema ferroviario? No importa. Este Gobierno se formó con la misión, entre otras no menos lamentables, de aumentar las tarifas ferroviarias. Por eso no salió de Obras públicas el señor Guerra del Río, que, como se recordará, constituía, con Lara y Martínez Barrio, el trío sentenciado. El compromiso es viejo.

Va a consumarse el designio de las Compañías ferroviarias. Contra la voluntad de las Cortes, que lo votan porque el Gobierno hace de su propósito cuestión de confianza. Y como no se quita nada a las Empresas... Contra la conveniencia de las Compañías—no de la alta burocracia y de los consejeros, ciertamente—que verán pronto como la consecuencia de la elevación es una restricción patente del tráfico ferroviario en beneficio del transporte por carretera. Contra el interés del país, del proletariado en particular, porque viajar en tercera clase será un lujo con el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas, de cuyo alza, que rigen en la actualidad. Contando, además, que no sólo encarecerán los billetes, sino también los artículos de primera necesidad, ya casi indispensables para los trabajadores. Contra la conveniencia del Estado, porque la elevación propuesta no resuelve el problema de los ferrocarriles, sino que, diga lo que quiera el ministro, lo aplaza, agravándolo, naturalmente.

Lea el lector el discurso de Trifón Gómez. Ayer, como de costumbre, el ministro no estaba en el banco azul, sino en la oposición. Permisos esta pequeña jactancia. El hombre preparado, el hombre que defendía los intereses del Estado, ocupaba un escaño en la minoría socialista. En el banco azul gesticulaba un ciudadano que tiene el compromiso de elevar las tarifas ferroviarias y lo cumple. Pero que no sabe, seguramente, lo que va a hacer. Ignora, al menos, que perpetúa una equivocación.

Por si no basta, el señor Guerra del Río prepara otros errores. Si estoy aquí... decía. Si está como si no está en el Gobierno dentro de dos meses el señor Guerra del Río, la cosa tiene mal arreglo. Una de dos: o la elevación de tarifas permite la competencia ventajosa del automóvil, o si se quiere evitar esa competencia habrá que ir a la unificación de los transportes, con este resultado: encarecimiento del transporte por carretera.

Mucho hubieran hecho meditar a otro Gobierno los juicios emitidos por Trifón Gómez. Con esto no hay nada que hacer. El Gobierno dice blanco, aunque sea verde, y se acabó. ¡A votar! Suenan los timbres. Y un día son 100 millones para la Constructora Naval. Otro, los 10 millones para los haberes del clero. Otro, el aumento de las tarifas ferroviarias. Otro, la amnistía. Otro, la pena de muerte. Todo se aprueba.

En segunda plana: Texto íntegro del discurso de Trifón Gómez contra el aumento de las tarifas ferroviarias

Ahora que Guerra del Río podía aumentar el sueldo de los ferroviarios en lo que estimó justo, se niega a hacerlo

LA SITUACIÓN EN VALENCIA

El conflicto de Agua, Gas y Electricidad

En un diario de la mañana hemos encontrado el telegrama oficial en que el señor Aguilera Arjona presentaba su dimisión, aceptada a una de caballo por el ministro, de gobernador de Valencia. Quien lo lee con detenimiento nota que hay en él demasiadas muestras de disciplina, asentimiento y respeto a la política del Gobierno y más concretamente a la persona del señor Lerroux. Todo eso sobra en un despacho oficial. Es forzoso que en las relaciones oficiales, y mucho más a la hora de dimitir, prevalezca un sentido de la sobriedad. Mas no pidamos peras al olmo: el que nace gárrulo, gárrulo se queda. Pide el ex gobernador de Valencia que se someta su actuación a crítica y examen, para deducir aquellas responsabilidades a que haya podido dar lugar. No inventamos nada, pero nuestro servicio de información nos transmitió ayer un despacho según el cual durante la permanencia en Valencia del señor Aguilera Arjona sirvió para que se volviese a jugar en Casinos y Sociedades. Por denunciar este hecho fueron multados algunos republicanos. No sabemos si por ahí cabe exigirle alguna responsabilidad al ex gobernador de referencia. Valencia se dará por satisfecha si el nuevo gobernador pone pies en pared y prohíbe a rajatabla los garitos y las chirlatas. Este aspecto de la cuestión no es para nosotros el más interesante. Nos preocupa más la huelga que los obreros del ramo de Agua, Gas y Electricidad mantienen desde hace tiempo y por cuya solución nada ha sabido hacer el señor Aguilera Arjona. El pleito, al abandonar Valencia el referido señor, está en las peores condiciones. Será difícil que se produzcan más daños de los que se han producido. Y es que no es suficiente afectar una dureza de carácter para que los conflictos entren en vías de solución. Es necesario, además, estudiarlos y percatarse de qué lado está, si no toda la razón, la mayor parte de ella, y proceder en consecuencia.

solucionan los conflictos, de orden social o político. Se solucionan mediante los recursos de la inteligencia y los efectos casi siempre inmediatos de la justicia. Lo malo no es que carezcan de inteligencia los gobernadores—seguro es que los haya inteligentes—; lo peor es que tienen su partido tomado, y están dispuestos a ver, en las huelgas más justas, una intención política que los lleva a enfrentarse con los obreros, deseando poco menos que su aniquilamiento. El resultado, las más de las veces, no puede ser más catastrófico. Desde luego lo está siendo en Valencia. Las perturbaciones que la huelga origina no pueden ser mayores, y tenemos la evidencia de que con haber hecho intervenir el sentido de la justicia que debe caracterizar a las autoridades hubieran podido ser evitadas, con beneficio general.

La conclusión a que cabe llegar es que estos problemas no pueden ser, en ningún caso, encomendados a los gobernadores. Desde el mismo momento en que se subvertieron los valores administrativos y estatales y los gobernadores cayeron en la ambición de mezclarse en jurisdicciones ajenas, los conflictos sociales tienen una duración y unos efectos terribles. Efectos que no tenían cuando los organismos de conciliación—aquellos Jurados mixtos tan denostados—tomaban a su cargo huelgas y reclamaciones. Si el señor Aguilera y Arjona necesitase personalmente algún consuelo, lo encontraría al considerar que la mayor parte de las provincias españolas se encuentran en situación parecida a la de Valencia. Pero lo que para él puede ser un consuelo, no lo es para el país. La despedida que le ha hecho Valencia, y las condiciones en que deja la provincia, le habrán persuadido de que su gestión ha sido desastrosa. El mismo lo confiesa: salvo sus correligionarios, obligados a solidaridad para con él, el vecindario valenciano ha respirado, como quien enseña una pesadilla, al ver marchar. Pero si él ha desaparecido, subsisten los efectos de su gestión: ahí están los huelguistas de Agua, Gas y Electricidad insistiendo en una huelga justa que con justicia debe ser resuelta.

en armonía que no es por la trascendencia como se

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Entre Gobernación y Trabajo se establece una conexión especial para tratar de cuanto se refiera a problemas sociales

Nuevos embajadores en Washington y en París. -- Don José Terrero es designado para el Gobierno civil de Valencia y el señor Valero Hervás presidente del Consorcio Bancario

Desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo ayer reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros. El ministro de Estado, que fué el primero en salir, dijo a los periodistas que, habiéndose recibido ya los correspondientes plácets, habían sido nombrados embajadores en Washington y París, respectivamente, los señores Calderón y Cárdenas. Anadió que en el próximo consejo se tratará de su viaje a Roma para iniciar con el Vaticano las anunciadas negociaciones. El señor Salazar Alonso dijo que se había designado para gobernador civil de Valencia a don José Terrero, y que próximamente, quizá el martes, someterá a la aprobación del Consejo de Ministros una pequeña combinación de gobernadores. -- Tiene usted hoy noticias de Valencia? -- Voy ahora al ministerio a enterarme de lo que haya. -- Se tomará alguna medida excepcional para terminar con la huelga que allí existe? -- No creo que sea necesario. Las medidas que tome se irán aplicando paulatinamente, hasta llegar a la definitiva solución del conflicto. El ministro de Obras públicas manifestó que las gestiones que había hecho cerca del contratista de las obras del subseco del paseo de Recoletos no habían tenido resultado satisfactorio, por lo cual el citado contratista sigue en su propósito de rescindir su contrato, perdiendo la fianza impuesta. Las obras continuarán y hasta ahora se han invertido en ellas unas 600.000 pesetas. -- Si el contratista las abandona -- concluyó --, no habrá otro remedio que seguirlos por administración, para evitar cualquier accidente desgraciado. Por último, el jefe del Gobierno dijo que, en realidad, ninguna noticia tenía que añadir a las facilitadas por los ministros. Unicamente añadió que se había nombrado presidente del Consorcio Bancario al señor Valero Hervás. -- Se ha tratado de política en el consejo? -- Las cuestiones que ustedes estos

del personal que presta servicios como panaderos de la armada. Hacienda. -- Decreto adicionalmente una disposición al artículo 60 del reglamento para la administración del impuesto del azúcar, exigiendo que las cantidades superiores a un kilo e inferiores a 15 que circulen por el campo de Gibraltar vayan acompañadas de guía. Idem denegando el recurso de la London And Lancashire Assurance Company contra un fallo del Jurado de utilidades. Gobernación. -- Se dio cuenta de la dimisión del gobernador de Valencia, designándose por su sucesor a don José Terrero, católico y ex diputado a Cortes. Trabajo. -- Decreto reorganizando el Patronato Nacional de Protección de Ciegos. Idem dando normas para la constitución de las Juntas provinciales de Beneficencia. Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando extinguida la Junta Social Administrativa creada por real decreto de 30 de abril de 1928 y disponiendo que en su lugar se constituya un Consejo supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la restricción de Estupefacientes. Comunicaciones. -- Decreto dejando en suspenso, en tanto se redacta y promulga el reglamento orgánico correspondiente, la actuación de la Junta de Personal o Comisión de Destinos dependiente de la Dirección general de Telecomunicaciones. Obras públicas. -- Decreto aprobando el pliego de condiciones para la adquisición, por concurso, de un equipo neumático de sondas con destino a la Dirección general de Obras Hidráulicas. Industria y Comercio. -- Decreto prohibiendo transitoriamente la importación de azúcares mediante ciertas condiciones que garanticen el mantenimiento de los precios nacionales que han regido durante el pasado trimestre. Otro autorizando a don Horacio Echevarría para la importación temporal de hierro en ángulos, con destino a uno de los cañoneros adquiridos por el Gobierno de Méjico.

El presidente de la Cámara llamó a los periodistas a las siete y media de la tarde para comunicarle que abandonaba el Congreso por tener que asistir a una comida diplomática en la Embajada de Francia. -- El programa parlamentario para el martes -- añadió -- es el siguiente: Interpelación del señor Badía sobre la política comercial exterior de España, que creo se acabará, porque la mayoría de los oradores que estaban inscritos para hacer uso de la palabra han desistido de intervenir. Luego comenzará la discusión del presupuesto de Justicia, ya que el de Estado quedó aprobado en la sesión de hoy. Seguidamente continuará la discusión sobre la elevación de las tarifas, y a última hora se iniciará el debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto de ley de concesión de amnistía, dictamen que se ha leído en la última parte de la sesión. Se han incorporado al orden del día los siguientes dictámenes: De la Comisión de Presidencia, sobre el proyecto de ley relativo a excepción de impuestos en concesiones de condonaciones de la orden civil de África. Informe contrario de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Pamplona los solares sobre los que está edificado el cuartel de San Nicolás; de la Comisión de Instrucción, sobre la adquisición del «Retablo del mar», y de la Comisión de Presupuestos, sobre el crédito extraordinario de 313.500 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Industria para instalar dicho departamento en el local que se arrienda; de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley de Amnistía, y apoyo de varias proposiciones de ley.

Los convenios internacionales del trabajo

Bajo la presidencia de M. Jules Gaitier se reunió hace pocos días en Ginebra la Comisión de peritos nombrados por el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo con objeto de examinar los informes anuales enviados por los Estados, en cumplimiento del artículo 408 del Tratado de Paz, concernientes a las medidas adoptadas por aquellos conductos a aplicar los convenios internacionales del trabajo ratificados por los mismos Estados. Este año han sido entregados a la Comisión 436 informes, contra 406 el año anterior y 378 en 1932. Previo un estudio minucioso de esta copiosa documentación, cuya creciente importancia atestigia el desarrollo constante de la legislación social internacional, los técnicos expusieron sus observaciones en un informe, que será aprobado por unanimidad, y que será sometido al Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo en la próxima sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Una de las observaciones que han hecho los peritos es la tendencia, cada día mayor, de los Estados a aplicar en sus colonias, posesiones y protectorados los convenios internacionales del trabajo, ya íntegramente, ya con las modificaciones necesarias para adaptarlos a las condiciones locales. Además, la Comisión ha consignado con satisfacción la acogida favorable que la sesión de 1933 de la Conferencia y el Consejo de administración dispensaron a la proposición presentada por ella el año último, y que tendía a la organización de reuniones anuales en las que tomaran parte los representantes de los servicios de inspección de los países que estuvieren dispuestos a participar en ellos. El establecimiento de un contacto directo entre las personas efectivamente encargadas de inspeccionar la aplicación de los convenios podría tener los mejores resultados.

EL SOCIALISTA. -- Teléfono de la Redacción: 41378

LA ÚLTIMA BATURRA DEL SEÑOR MARRACO

Se declara incompatible con los republicanos de izquierda que ocupan cargos en la Administración del Estado

La medida será extensiva a altos y bajos. -- Los funcionarios, aunque tienen garantías, no podrán ocupar cargos directivos en los organismos disconformes con la política radical

El ministro de Hacienda, señor Marraco, después del consejo, marchó ayer a media día a su departamento oficial, donde recibió a los periodistas, a quienes manifestó lo que sigue: -- En vista de la repugnancia que muestran hacia el Gobierno, y por consiguiente, hacia mí, los partidos de izquierda, les agradecería que hicieran pública la conveniencia de que los que ocupan puestos en la Administración pública y están aletos a esos partidos abandonen sus cargos, porque desde este momento no pueden contar con la confianza ministerial, ya que ellos se expresan en ese sentido. Estoy decidido, si no atienden esta advertencia, a destituirlos, pues no puedo convivir con ellos, después de la forma en que se producen, por haber dejado de tener en ellos aquella confianza que antes me refero. Por lo que a mi departamento se refiere, claro es, no quiero ningún emboscado. Después manifestó que en el consejo de ministros que acababa de celebrarse había sido designada la persona que había de representar al Gobierno en el Consejo Superior Bancario, si bien no quería hacerlo público hasta que lo conociera el presidente de la República, a cuya firma se pondrá hoy el nombramiento. Al preguntarle si era el señor Riu el designado, contestó que no, pues el ministro de Trabajo, señor Estadella, había insistido en que necesitaba mucho en su puesto al actual director general de Trabajo, y que precisamente lo había designado para formar parte, con el oficial mayor de Hacienda, don Daniel López, con un representante del ministerio de la Gobernación y uno del Ayuntamiento de Sevilla, de la Ponencia que ha de estudiar la forma de resolver el problema económico planteado a dicha capital como consecuencia de la Exposición. De momento se activarán los trámites para que dicho Ayuntamiento obtenga un préstamo de ocho millones de pesetas del Banco de Crédito Local. Refiriéndose a los asuntos de Hacienda tratados en el consejo de ministros, dijo que lo más saliente era que se le había confirmado la autorización para reorganizar o reformar el Patronato de los bienes de la República. El señor Marraco tiene el propósito de poner en explotación algunas de las líneas que pertenecen a dicho Patrimonio y dedicar los intereses que rindan a compensar los gastos de otras que resulten improductivas. Agregó que también en el personal afecto a ese Patronato hay emboscados que deben sentirse aletos por la indicación que al principio había hecho y no dar motivo a una destitución fulminante. Por último, dijo que deseaba hacer constar que él no tenía espíritu alguno de venganza y que desde que vino al ministerio había decidido, no precipitar de nadie en absoluto; pero que ante los hechos consumados no tenía más remedio que modificar su primitivo pensamiento, que alcanzaba a todos los que se encuentran en los casos ya indicados, incluso los que por cualquier motivo disfrutaban de alguna consideración especial a cargo del presupuesto.

El contenido de la nota de que me hablan se ve a todas luces que es contraria a las normas más elementales de libertad y de respeto a la opinión ajena, y al mismo tiempo injusta, por la actitud que de un modo genérico atribuye a las minorías republicanas de izquierda, que no tienen más preocupación y más afán que el velar por el prestigio del régimen y por la defensa de los intereses nacionales. Tanto sorpresa me ha producido, que de ser literalmente exacto el contenido de la nota, quiero creer en la posibilidad de algún error de transcripción, y, por tanto, espero una rectificación por parte del propio ministro de Hacienda. El partido radical tiene ahora los pantalones. Al conocer la noticia el presidente de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, tuvo el siguiente comentario, digno de tal personaje: -- Ya era hora de que se tomaran actitudes como ésta. No está bien hablar de la repugnancia que los hombres del nuevo partido de izquierda sienten por el Gobierno y por la minoría radical y seguir ostentando cargos. Tiene ahora el partido radical el Poder en la mano, los pantalones bien puestos, y mientras tenga, aquí y en la calle no se hará más lo que él quiere. La medida -- aclaró el señor Marraco -- alcanzará a altos y bajos. Cuando llegó al Consejo el ministro de Hacienda, los informadores le pidieron aclaraciones a sus manifestaciones de por la mañana. -- No sabemos, señor ministro -- dijeron -- si se refería usted exclusivamente a altos cargos o a los funcionarios en general. -- A altos y bajos -- aseguró rotundo el señor Marraco. -- Pero, ¿a los funcionarios también? -- El señor Marraco quedó unos momentos pensativo, y agregó: -- Los funcionarios tienen sus garantías; pero, desde luego, lo que no podrá hacer ninguno es dirigir Sociedades políticas de las que se encuentran en frente de la que se realiza. -- Este es un acuerdo de Consejo, señor ministro? -- No. Es una decisión mía particular. Mis compañeros obrarán como tengan por conveniente. Ya parecían aclaradas las manifestaciones de por la mañana del ministro de Hacienda, cuando otros periodistas se acercaron de nuevo en grupo al señor Marraco para pedirle también aclaración de sus manifestaciones. Como podrá verse por lo que expresamos a continuación, vino a expresar criterio distinto al que cinco minutos antes había manifestado. Se trata de una represalia contra don Ramón Víguri, director del Banco de Crédito Exterior. El señor Marraco dijo en estas nuevas manifestaciones: -- Lo que he dicho y vuelvo a repetir es que aquellas personas que desamparan cargos de confianza de los ministerios -- me refiero sólo a mi departamento, los demás titulares harán en sus suyos lo que quieran -- es necesario que estén comprometidos con ellos y con la política que al frente de los departamentos realizan. Y como hay el caso de un dependiente de un ministro que ha aceptado el cargo de tesoro del nuevo partido Izquierda republicana, cuyo jefe dijo, y así lo estimara su partido, que sentía repugnancia por la situación actual y por la política que se hace, he estimado que esas personas no pueden seguir teniendo mi confianza. Uno de estos casos es el del director del Banco de Crédito Exterior, don Ramón Víguri, al que le he pedido la dimisión de su cargo. -- Hay algún otro caso? -- Que yo sepa, no. Pero si lo hubiese, procedería en la misma forma que lo he hecho con el señor Víguri. La opinión de nuestro camarada Prieto sobre el caso. A última hora de la tarde, los periodistas conversaron con nuestro camarada Indalecio Prieto sobre las comentadas manifestaciones del señor Marraco. -- No me explico -- dijo Prieto -- cómo puede destituirse a un señor que ocupa un cargo que no es de nombramiento del Gobierno. El señor Víguri fué gobernador del Banco de Crédito Exterior, y el Consejo del Banco le nombró director de éste, cuyo puesto es el que desempeña actualmente, no el gobernador del Banco, y, por lo tanto, no es facultativo del ministro de Hacienda destituir a un señor a quien no ha nombrado. Yo ya sé que el ministro tiene medios de coaccionar al Consejo de administración del Banco para obligarle al señor Víguri a dimitir. Pero, repito, no es un cargo de confianza del Gobierno, y, por lo tanto, no puede depender del ministro de Hacienda. El asunto fué tratado en el consejo de ayer. A pesar de las manifestaciones negativas de algunos ministros, persona bien informada aseguró ayer en el Congreso que la cuestión planteada en su ministerio por el señor Marraco fué tratada en el consejo de ministros de por la mañana, seguramente a propuesta suya, y con referencia concreta a la persona de don Ramón Víguri, tesoro del nuevo partido de izquierda de republicana, que preside don Manuel Azaña. -- No concedan ustedes -- dice Salazar Alonso -- demasiada importancia a los tonos en que se expresa el señor Marraco. Algunos informadores interrogaron al ministro de la Gobernación acerca del alcance que pudiera tener la nota del señor Marraco. -- Tiene usted noticias de la nota que ha entregado a los informadores el señor Marraco? -- Yo, no -- replicó --. ¿De qué se habla en ella? -- De destituciones de los funcio-

rios. ¿Ha tenido precedente esta nota en el consejo de ministros. -- No hace falta -- dijo el ministro --. Cada uno es árbitro de su ministerio. -- En este caso concreto, como la nota tiene una gran violencia, parece que exigía una ratificación previa por parte de la presidencia. -- No concedan ustedes demasiada importancia a los tonos en que se expresa el señor Marraco, porque responden al modo habitual de hablar, clásico de la rudeza aragonesa. El señor Víguri está dispuesto a no dimitir. No obstante la presión del ministro de Hacienda cerca del señor Víguri para que abandone el cargo de director del Banco de Crédito Exterior, el interesado, como el cargo en cuestión no es de designación del Gobierno, está dispuesto a desatender el deseo del señor Marraco.

En Burgos

Un Congreso pedagógico que será clausurado por el camarada Llopis

BURGOS, 6. -- En los locales de la Escuela Normal del Magisterio ha organizado un congreso pedagógico, organizado por la Federación Local de Trabajadores de la Enseñanza. El domingo por la mañana clausurará el congreso el camarada Rodolfo Llopis, ex director general de Primera enseñanza. Asisten al congreso una centena de maestros. -- (Fobus.)

En Martos

Un desprendimiento de tierras ocasiona la muerte a una gitana y a una hijita suya

MARTOS, 6. -- Un matrimonio de gitanos, compuesto por Juan Santiago Cortés y Joaquina Moreno, con una hija de quince meses, vivía en una cueva de la carretera de Martos a Santiago de Calatrava con otro gitano, llamado Antonio Cortés, y otomano hoy, a las cinco de la madrugada, que el techo de la vivienda venía a tierra. En previsión de lo que pudiera ocurrir salieron todos. A los pocos momentos, como llovía con gran intensidad y hacía frío, Joaquina, con su hija en brazos, entró en la cueva para recoger una manta y abrigarse, y cuando se hallaba dentro se desprendió gran cantidad de tierra, que la dejó sepultada. A los gritos de auxilio, los gitanos que estaban fuera entraron, acompañados de varios operarios de una fábrica de cal próxima, y comenzaron las excavaciones hasta encontrar los cuerpos de madre o hija, que estaban estirados. Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, que acudió con el forense, quien comprobó el fallecimiento por asfixia. El Juzgado ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Depósito. La desgracia ha sido motivada por el reblandecimiento de tierras producido por las abundantes lluvias de estos días. -- (Fobus.)

En la cárcel de Zaragoza

Dos protestas de los reclusos contra ciertas medidas disciplinarias y la manera de conceder la amnistía

ZARAGOZA, 6. -- Hoy se ha sabido que los presos de la cárcel de Zaragoza declararon anteayer la huelga del hambre, por veinticuatro horas, como protesta por las medidas disciplinarias que les han sido impuestas. Esta huelga fué rigurosamente observada por todos los reclusos, y ayer los presos sociales y otros detenidos, en número de unos 300, acordaron declarar también la huelga del hambre porque no se concede la amnistía. -- (Fobus.)

Se constituye en Denia la Juventud Socialista

DENIA, 6. -- Se ha constituido en esta localidad la Juventud Socialista, que se complica en saldar muy cordialmente a todas las Juventudes Socialistas de España, a las que patrocinamos nuestra adhesión leal y entusiasta a la causa que a todos nos anima y hace votos por el próximo triunfo de la Revolución Social. -- (Diana.)

Hambre y miseria

Peticiones y manifestaciones públicas de los obreros parados.

HUELVA, 6. -- El alcalde del pueblo de Santana comunica al gobernador la angustiosa situación de los obreros parados con motivo de la clausura de las minas de San Pláton y le encarece la ejecución de obras públicas. También comunica el alcalde de Manzanilla que se ha agravado la crisis de trabajo a causa de la lluvia. El gobernador le ha autorizado para que se celebre una reunión de patronos para ver de resolver el problema. -- (Fobus.)

Una manifestación en Castilla

ALICANTE, 6. -- En Castilla se celebró una manifestación de doscientos obreros parados. Una Comisión visitó al alcalde para pedirle trabajo. El alcalde ha comunicado al gobernador la situación angustiosísima de estos obreros. -- (Fobus.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA

a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas al trimestre en provincias. Pazo adelantado.

INFORMACIÓN POLÍTICA

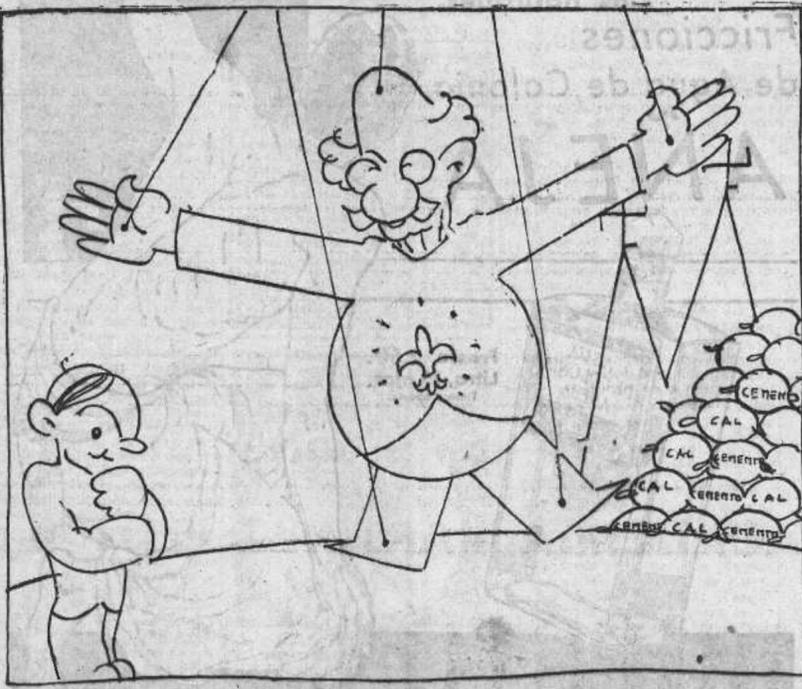
Reunión de la Comisión de Reglamento Interior.

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Reglamento Interior, que tomó acuerdos sobre los artículos 75 al 60 del proyecto de reglamento de la Cámara. Los artículos 75 y 76, sección octava, se refieren a la discusión. Del 77 al 82, sección novena, al uso de la palabra, y del 83 al 90, que pertenecen a la sección undécima, se refieren a las votaciones. De esta sección faltan por aprobar dos artículos. También tomó acuerdos la Comisión acerca de una ponencia retrasada del señor Gil Robles al artículo 15, que se refiere a los nombramientos de Comisiones de Actas y Calidades. La Comisión de Presupuestos. También se reunió por la mañana en el Congreso la Comisión de Presupuestos, que aprobó un crédito extraordinario para el pago de alquiler del edificio que va a ocupar el ministerio de Industria y Comercio. Este crédito se entiende concedido por el trimestre en que se prorrogan los presupuestos. La Comisión se dividió después en Subcomisiones y Ponencias de los diversos departamentos. Dice el ministro de la Guerra que en Valencia han ocurrido cosas. Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de la Guerra, los periodistas le preguntaron si era cierto el rumor de que había desistido o pensaba destituir al general de la división de Valencia. El ministro de la Guerra respondió que eso no era exacto. -- Indudablemente, en Valencia han ocurrido algunas cosas, y para esclarecer esto es por lo que he dispuesto que se abra una información; pero no hay nada más que esto que acabo de comunicarle. Habló después el señor Hidalgo a los periodistas de la nota facilitada por el ministro de Hacienda, señor Marraco, manifestando que en ella se refería o quería referirse única y exclusivamente a los funcionarios técnicos, que han de contar con la confianza del Gobierno. -- Puedo afirmarles a ustedes -- añadió el señor Hidalgo -- que ni un solo funcionario será separado del servicio ni por el señor Marraco ni por ningún ministro de este Gobierno sin formularle antes expediente y proceder en consecuencia. Ahora bien; hay otros funcionarios técnicos que necesitan la confianza del Gobierno y que son de la libre elección de éste, y a éstos es a los que se refiere el señor Marraco. Un otro caso para destituir Ayuntamientos. El ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga comentaba ayer el debate relativo a las tarifas ferroviarias, y decía que esta discusión sirve al Gobierno de pretexto para destituir Ayuntamientos socialistas y de izquierdas, como lo demuestra el hecho de que todos aquellos Ayuntamientos que envían su protesta por la subida de tarifas son destituidos. Petición en favor de los alumnos del Bachillerato. Nuestro camarada Manso, en unión de una Comisión de Salta de padres de alumnos del Bachillerato, visitó ayer al subsecretario de Instrucción pública para hablarle de las dificultades que se plantean a los alumnos con la legislación actual, que les obliga a perder cursos y a pagar dos veces las matriculas de unas mismas asignaturas, y además les impide aprovechar la enseñanza oficial. El subsecretario se hizo cargo de la razón que asiste a los comisionados, y los rogó se dirigieran a la Inspección general de Enseñanza pu-

ra que ésta elabore el oportuno proyecto a fin de corregir dichas anomalías. Después, los comisionados fueron a la Inspección general de Enseñanza, donde fueron acogidos favorablemente las peticiones, prometiendo en aquel Centro oficial que antes del día 11 del corriente mes, fecha indicada para optar por el plan moderno o el de 1903, se hará la propuesta al subsecretario con las medidas necesarias para atender las peticiones formuladas. La fecha tope de la amnistía. Ayer tarde se volvió a reunir la Comisión de Justicia. Por mayoría de votos se acordó que la fecha tope de la amnistía sea examinada por medio de los votos particulares presentados a tal efecto. Prieto está presente en todo momento para responder de sus palabras. Nuestro camarada Indalecio Prieto preguntó ayer tarde al presidente de la Cámara si se había presentado a la Mesa la proposición de que hablan los periódicos, en la cual le pedirían a él que explicase determinadas palabras en relación con la minoría radical. El señor Alba contestó que hasta él no había llegado ninguna indicación relacionada con la presentación de la referida proposición. Nuestro camarada Prieto dijo que él, también, estaba presente en todo momento en la Cámara para responder de las palabras que haya pronunciado. Para establecer clases entre los diputados. La Comisión de Gobierno interior ha aprobado la adopción de unas insignias de plata y de oro para los diputados puedan ser reconocidos como tales y se les guarden toda clase de consideraciones. La insignia de oro costará 70 pesetas, y la de plata, 45. Una petición muy razonable de los Ayuntamientos que tienen en su jurisdicción grandes factorías petrolíferas. Firmado por los alcaldes de Valencia, Málaga, Almería, Alicante, Sevilla, Barcelona, Tarragona, Pasajes, Bilbao, Santurce, Astillero, Sanander, Gijón y La Coruña ha sido entregado al ministro de Hacienda un importante documento, en el que se justifica la necesidad de que el Gobierno otorgue una compensación económica a los Municipios donde radican las grandes factorías de petróleo, pues aquellos Ayuntamientos tienen que soportar los grandes depósitos de materias inflamables, con todos los inconvenientes y trastornos que esta peligrosa industria trae consigo, y sin la menor ventaja, resarcimiento o retribución. Dichas factorías, instaladas en puntos principales de los referidos puertos, constituyen una remora para el normal desenvolvimiento del desarrollo urbanístico y comercial de los pequeños Municipios y en la zona de las grandes capitales donde aquellas se hallan enclavadas. Son un gravamen perjudicial y oneroso, que no debe imponerse a perpetuidad y sin remedio a dichas Corporaciones, representación legal de los pueblos que sufren el natural peligro de incendios y explosiones. Tan justificada demanda tiene la simpatía general bajo el doble aspecto político y administrativo, siendo también evidente que al otorgar la prudente compensación que se solicita (una peseta por metro cúbico), en nada se ataca a la esencia del Monopolio, ya que los Ayuntamientos son una prolongación del Estado y éste guardó siempre respeto a las Haciendas loca-

les, que en manera alguna pueden ser perjudicadas, directa ni indirectamente, por la Administración central, maxime teniendo en cuenta que las pérdidas factorías son la base del floreciente negocio de la Campesía en toda España; por lo que el Gobierno haría un acto de justicia otorgando el requerimiento de aquellas poblaciones. ¿Un pequeño cañal? Ayer se reunió la Comisión de Guerra, oyendo primeramente el informe del general Masquelet sobre la reducción del servicio en filas. Al terminar este informe y retirarse el general Masquelet, el presidente de la Comisión, general Cabanellas, se hizo eco del rumor de que en los cuarteles se solicitaba dinero para un hornete de los defensores del proyecto de reforma de las clases del ejército. La Comisión acordó: 1.º Poner el hecho en conocimiento del presidente de la Cámara, para que tome las determinaciones pertinentes; y 2.º Que la Comisión se abstenga de estudiar el proyecto hasta que se aclare todo lo que haya de cierto en torno de este asunto. La Comisión ruega a quienes tengan noticias de algún relacionado con este rumor que ayan denunciado ante la Comisión. Por su parte, el secretario de la Comisión, don Eduardo Molero, manifestó a los periodistas que en la misma se hizo referencia a notas e informaciones facilitadas por los diputados señor Blanco y Cabanellas, en las que se habla de que a las clases de tropa del ejército se les pide en algunos cuarteles, por medio de cartas

DUDA ATERRADORA, por "Arrirubi"



¿A quién se habrán referido Azaña y Prieto?

Fin del discurso de nuestro compañero Trifón Gómez

¿Qué datos tenemos en cuanto al ejercicio de 1933 se refiere? Yo, al menos, no tengo más que estos, y según ellos, la Compañía del Norte ha cerrado su ejercicio con un déficit aproximado, por lo visto, de 13 millones y medio de pesetas, y la Compañía de M. Z. A. con un déficit de 16,720,000 pesetas. Para ser imparciales...

El PRESIDENTE: Señor Gómez San José, la Cámara oye a su señoría con toda atención y respeto; pero la presidencia se ve obligada a rogarle que vaya concretando sus razonamientos a fin de poder concluir en breve. (Rumores.) El asunto es interesante, sin duda. Y he empezado por decir que la presidencia, como la Cámara entera, oye con toda atención y con todo respeto un discurso tan razonado como el que está pronunciando el señor Gómez San José; pero a la vez la presidencia tiene que cumplir con su obligación, y por ello, sintiéndolo mucho, ha invitado a su señoría, en los términos más respetuosos y considerados, a que concluya.

El compañero GÓMEZ (Trifón): Decía yo, señores diputados: ¿cuál es la situación económica de estas dos Empresas ferroviarias? Los datos que me voy a permitir leer con toda solemnidad, no son datos que me los haya proporcionado ningún enemigo de las Compañías, son datos de las propias Empresas, son datos sacados de los balances de estas dos Compañías ferroviarias, correspondientes al ejercicio de 1932. Y yo digo, señores diputados, que estas Empresas, que solicitan con tanta preteritoriedad auxilios del Estado, tienen: la del Norte una reserva, según ella la guardada con exquisito cuidado para poder amortizar el capital acciones cuando pase el tiempo de la concesión, de 135 millones de pesetas, y la Compañía de M. Z. A., de 140 millones.

Antes se telegráficamente quiero decir a los señores diputados que sobre esas reservas hay una real orden del 27 de junio de 1925, que dice: «Há de disponer, como norma en la materia, de acuerdo con el Directorio, que las reservas de las Compañías continúen figurando como tales al ingresar aquéllas en el Estatuto ferroviario; pero no podrán las Compañías disponer de ellas para repartirlas como beneficio a los accionistas hasta el momento de liquidar el Estatuto por rescate o revisión. El Estado interviene, con arreglo al Estatuto, la administración de esas reservas, que deberán estar constituidas en valores de fácil liquidación. Lo que de real orden, etc.»

Pues bien; esas reservas no se pueden invertir en repartir dividendos a los accionistas; pero esas reservas, con una autorización del Parlamento, pueden muy bien servir para enjugar un déficit de explotación y para atender a la amortización de las obligaciones y al pago de intereses de estas mismas obligaciones.

Ellos bien que se trata de un capital de reserva de 135 millones en el Norte y de 140 millones en M. Z. A., para amortizar un capital acciones de 245 y 236 millones, respectivamente. Y si fuéramos al rescate anticipado de las líneas, por acordarlo así en el Parlamento, con arreglo a los pliegos de condiciones, ¿no nos veríamos obligados a indemnizar a las Compañías? ¿Es que, además de la indemnización que el Parlamento acordase, teniendo en cuenta esas disposiciones de carácter legal y esos pliegos de condiciones a las Empresas ferroviarias, iban éstas a quedarse con esos 135 y 140 millones destinados a amortizar sus acciones? ¿Si se las hubiese a amortizar nosotros, con arreglo a los pliegos de condiciones de carácter general?

No quería yo referirme a estas reservas exclusivamente, y en la Comisión, de propio intento, no las he manejado. ¿Por qué? Porque, aparte de estas reservas, cuyo carácter legal es el que acabo de leer, las Empresas ferroviarias tienen otras: la del Norte, en su balance de 1932, nos dice que tiene—omite el detalle y los conceptos para no ser demasiado pesadista—1.779,000 pesetas, y la de M. Z. A., 2.113,000 pesetas. Son datos de las propias Memorias de las Compañías. Ya estoy viendo el argumento que se va a aducir, el mismo que han empleado las Empresas ferroviarias cuando han informado ante la Comisión, las cuales han dicho: Usted tiene razón cuando se refiere a la situación económica de las Empresas en diciembre de 1932; pero en el primer trimestre de 1934 se ha modificado totalmente, no la situación económica, sino la situación de tesorería. Nadie me ha explicado todavía qué es la situación de tesorería. (El señor LEIZOLA: ¿Que hagan misterio de Hacienda a su señoría.—Rumores.) No sé qué condiciones habría de reunir para ser ministro de Hacienda. Lo que sí puedo decir es que ya me pa-

rezco en algo al señor Marraco; en que, por lo menos, era tan enemigo como yo del aumento de tarifas antes de ser ministro de Hacienda. Ya tengo algo para él al blanco azul. Pues bien, cuando yo digo a su señoría que no sé qué quiero decir eso de la situación de tesorería, no me tengo su señoría por tan torpe que no haya procurado enterarme de lo que es posible significar en términos contables; pero yo digo al señor Leizola: la una cosa, y es que, cuando hay una disposición legal que exige que las Empresas ferroviarias tengan esas reservas (el Norte, como he dicho antes, 135 y 21 millones de pesetas) en valores de fácil realización, no creo que podamos escurarnos en una mala situación de tesorería. Hay que tener previstas las obligaciones a pagar: la tesorería debe tener previsto el caso para no verse en el compromiso de no poder atender las obligaciones regulares y corrientes. Pues bien, señores diputados, después de las manifestaciones que acabo de hacer, me voy a permitir asegurar, teniendo la convicción por adelante de que no me equivoco, de que esa solución que se pretende no lo es. Ya hemos descartado la generalidad de las Empresas ferroviarias, las hemos limitado a dos Compañías. Quiero anunciar a la Cámara que las tarifas en España no se han encarecido, como se dice, en el 15 por 100 únicamente; el precio medio de las tarifas en España se ha encarecido, desde el año 1917 a 1932, en el 47,60 por 100. ¿Que esto va a ser una solución a la situación económica de las Compañías? Yo digo que no; esto es lo que antes dije: una prenda que se regala a las Compañías para que las empeñen; pero nada más. A la vuelta de un poco tiempo, las Empresas ferroviarias tendrán una situación económica bastante peor que en la actualidad.

Y aquí está la demostración de lo que digo. ¿A qué obedece esta crisis económica de las Empresas ferroviarias? ¿Quizá algunos señores diputados dicen que a lo que se ha incrementado los gastos y, sobre todo, los gastos de personal no lo niego; pero, ¿hay algún señor diputado en la Cámara, por enemigo que pudiera ser de las reivindicaciones de la clase trabajadora, que negase en estos mismos momentos un aumento de sueldo y de jornales al personal ferroviario? Ni el propio señor ministro. (El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: ¿Cómo que ni el propio ministro? Desde luego, no.) Perfectamente, señor ministro de Obras públicas; pero quiero decir que la situación precaria, la situación económica de las Empresas ferroviarias, de estas dos Empresas ferroviarias, que nos venimos refiriendo, no es consecuencia del incremento de los gastos. ¡Si en el año 1930 los gastos que por todos conceptos pesaban sobre los ingresos de explotación eran tan crecidos como ahora! Y si sus señorías examinan las Memorias de las Compañías, verán que, sin embargo, en el año 30 todavía las Compañías ferroviarias—la del Norte y la de M. Z. A.—repartían dividendos, como ninguna industria de nuestro país, de 28,50 pesetas por acción, más 4 pesetas por asistir a dos juntas generales extraordinarias por el conjunto de éstas; el hecho era repartir 32,50 pesetas por acción. Y entonces tenían ya todos esos gastos de que nos hablan de manera tan pomposa las Compañías; ya tenía el personal la jornada de ocho horas, ya se habían aumentado el doble aquellos mequetrunos haberes del año 20; desde el año 31, que empieza a declinar la situación económica de las Empresas, el personal ferroviario ha conseguido mejoras que importan 60 millones de pesetas en números redondos. Pero da la casualidad, señores diputados, de que de estos 60 millones sólo 11 millones están a cargo de los ingresos de la explotación, por que los demás es el Estado, son los usuarios del ferrocarril, los que, generosamente, los están pagando. (El señor MATESANZ: El contribuyente.) El contribuyente, señor Mate sanz; no tengo inconveniente en atender la indicación que su señoría me hace; es el contribuyente el que lo está pagando, no son las Empresas ferroviarias.

¿Qué quiero decir esto? Que tenemos que buscar la raíz del mal; las Empresas ferroviarias están en mala situación económica singularmente por esto que voy a leer a los señores diputados: En el año 1933, la Empresa del Norte, por ejemplo, ha cargado 1.430.910 vagones de mercancías; en el año 1930, la misma Empresa había cargado 1.655.373 vagones. El tráfico de mercancías, señores diputados, ha descendido en vagones 234.430; la Empresa de Madrid a Zaragoza y a Alicante está en una situación análoga. Esto, en pesetas, se traduce en que en el año 1932 la Empresa del Norte, en mercancías, obtuvo ingresos por valor de 277.075.938 pesetas, y en el año 1933 tiene sólo 250.895.360; 27 millones de pesetas de baja en el transporte de mercancías. Pues bien; ése es el mal, es la contracción del tráfico; y eso en mercancías, donde no cabe decir que la competencia del transporte por carretera haga tanto daño al ferrocarril como en el de viajeros. Veintiseite millones de pesetas de baja. (Rumores.) Fijense sus señorías en que lo que quiero decir con esto es que todavía es más grande la competencia en el transporte de viajeros. No es que desconozca que hay competencia también en el tráfico de mercancías; lo que yo quiero decir, señores diputados, es que el mal de las Compañías, que la situación económica difícil de las Empresas se debe no tanto a lo que han incrementado los gastos como a lo que han disminuido los in-

grosos. ¿Es que se van a aumentar esos ingresos porque se aumenten las tarifas? (Rumores.) Ya lo veremos. La contracción del tráfico será mucho mayor; posiblemente lo que se hará con esto será fomentar extraordinariamente la competencia que el transporte por carretera hace al de por vía férrea, si no toma medidas el Gobierno, cosa que creo haré. Yo llamo la atención de todos los señores diputados, porque estoy seguro que lo que se va a traer aquí no es el proyecto de ley de bases que regule el proyecto de ley de bases que regule, en definitiva, las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías, ni el proyecto de Ordenación ferroviaria, sino el de coordinación de los transportes por carretera y por vía férrea. ¿Para qué? ¿Para encajarse también los transportes por carretera, porque si no se hace así, ¡ah!, señor Zaforteza, que hace signos negativos... (El señor ZAFORTEZA: Debe ser para unificarlos.) Pero para unificarlos habrá que encajarse los transportes por carretera, porque si no se encajeren no habría manera de evitar la competencia que esos transportes hacen y harán al ferroviario, sobre todo yendo, como vais, a subir las tarifas ferroviarias.

Pues bien, señores diputados, por todas estas consideraciones, y agradecer a la presidencia la benevolencia que para conmigo ha tenido, quiero advertir que posiblemente, con motivo de otros votos particulares, procuraré intervenir de nuevo para seguir con el hilo de esta cuestión, para ilustrar modestamente, que es como yo puedo hacerlo, a la Cámara sobre el asunto, no con el propósito de que se tomen represalias contra las Compañías, no para hacer ningún acto contra la economía de las Compañías, sino para salvar a los ferroviarios; porque quiero terminar anunciando, señor ministro de Obras públicas, que tiene una importancia extraordinaria el compromiso que publicamente contrae su señoría de traer aquí en un plazo de dos meses el proyecto de ley de bases definitivo, y la ley de tarifas de 1934, que los señores diputados que el personal ferroviario ya está asediando a los elementos directivos del Sindicato, diciéndoles: «En septiembre del año 32 se nos aumentaron los haberes en 55 pesetas trimestrales; se nos dijo que con carácter provisional hasta que se plantease el problema de carácter general y se resolviese ese problema de manera definitiva.»

Ahora se pide un aumento de tarifas del 15 por 100 para auxiliar a las Empresas ferroviarias, también con carácter provisional; echan de ver la falta de equidad los agentes y obreros del carril. Entonces, un ministro socialista, que para muchos no tiene gran apelo a los intereses del Estado, regateó las concesiones al personal ferroviario en defensa de esos intereses, y hay que ver con qué tacto, con qué cuidado consiguió una autorización de la Cámara para elevar un 3 por 100 las tarifas. Notad la diferencia; ahora es un 15 por 100, extrañándose, señor ministro de Obras públicas, que venga ahora su señoría con un proyecto de aumento de tarifas del 15 por 100, cuando—ahí está el «Diario de Sesiones»—al discutirse la autorización que solicitaba mi compañero Prieto en aquel entonces, decía que había que aumentar las tarifas con extraordinario cuidado. «Un 3 por 100 sí—dice la minoría radical en una enmienda firmada por el señor Guerra del Río—; pero para los artículos de lujo únicamente; tieniendo que quedar exentos de ese aumento de tarifas los artículos de primera necesidad.» Si hoy tiene su señoría ese mismo criterio, nosotros votaremos el proyecto del 15 por 100 de aumento de las tarifas para los artículos de lujo; ni el 3 por 100 para los artículos de primera necesidad.

Y en cuanto a la justificación de que los empleados planteen su problema, ¿cómo no van a hacerlo, si fué también la minoría radical la que planteó aquí, en vísperas de un movimiento huelguístico, la necesidad de afrontar el problema económico de los agentes y obreros y pedía mayores compensaciones para este personal? Recuerda el personal aquella actitud de la minoría radical, y ahora dice a los elementos directivos del Sindicato: «Que se cumplan aquellos deseos de la minoría radical en el firmante de la enmienda», que era el propio señor ministro de Obras públicas. (Muy bien. Aplausos.) El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta, pretendiendo refutar los argumentos de Trifón Gómez, a quien dedica varios elogios. Dice que el proyecto de ley elevando las tarifas es una solución provisional para resolver el problema ferroviario. Promete que dentro de dos meses traerá un proyecto regulando la situación definitiva de las Compañías. Este proyecto—sigue—que presenta el ministro de la Gobernación... (Risas.) Perdón. Me he equivocado, afortunadamente. El camarada PRIETO: Pues no crea su señoría. Las procesiones han bailado en Sevilla por el ministro de la Gobernación. El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Para mí no hubieran bailado. (Risas.) El camarada PRIETO: Eso cuéntenoselo a sus compañeros de Gobierno. (Más risas.) El ministro de OBRAS PÚBLICAS: A mi juicio, no hay más que dos soluciones, ya que se reconoce la necesidad de aumentar las tarifas ferroviarias; o paga el aumento el Estado, o lo pagan los usuarios. Se ha brindado otra solución por don Trifón Gómez: la de que se agoten las reservas de las Compañías. El determinar esas reservas es el punto más difícil del problema ferroviario. Tal vez cuando se celebre la próxima Conferencia de Ferrocarriles, en la que se atacará a fondo el problema, no sea tan distante como ahora la posición del Gobierno de la que defiende la minoría socialista. Sigue diciendo que para él no rige el Estatuto ferroviario de 1924, que no fué ratificado por ningún Gobierno ni por las Cortes. (Preside el señor Arráiz.) Cree que puede coincidir con nuestra minoría en que esas reservas de las Compañías se apliquen a los fines para que fueron creadas: rescate de las líneas para el Estado. La legislación social ha aumentado los gastos antes de la República; pero a ella no se le puede imputar que sea la causa de la situación difícil de las Compañías. El problema sigue planteado en los

Unión Eléctrica Madrileña

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de abril, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 23, bajo el orden del día siguiente: 1.º Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio de 1933, y su aprobación, si procede. 2.º Distribución de beneficios. 3.º Renovación del Consejo. Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los artículos 16, 17 y 43 de los Estatutos. Madrid, 5 de abril de 1934.—El consejero y director gerente, Valentín Ruiz Sanín.

ATENE DE MADRID Se abre concurso para el Servicio de Cantina de esta entidad, según bases y condiciones que están expuestas en la Secretaría, de cinco a nueve de la tarde, desde el día 1.º de abril hasta el 15 del mismo. Los concursantes podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado y lacrado, dirigido al secretario, hasta el 28 de abril.

¿Desea usted hacer una buena ampliación? Remítanos la fotografía que usted desea ampliar y se le hará gratuitamente y se le enviará por correo una magnífica ampliación en esmalte, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. MAISON DES ARTS, APARTADO 5.097, MADRID

Tiempos de cultura física

La reserva de energía para el deporte, la proporciona la Colonia Añeja. Gran fuerza alcohólica. Esencias naturales.

Fricciones de Agua de Colonia AÑEJA

Product advertisement for 'AÑEJA' featuring a bottle illustration and text: 'Frasco, 2 50. Litro, 15 pts. Timbre aparte. PERFUMERIA GAL-MADRID-BUENOS AIRES'

Resto de la sesión se dedica a ruegos y preguntas. El señor RODRIGUEZ JURADO (cedista) hace un ruego, preparado para elucidación del señor Salazar. Habla de invasiones de fincas en Extremadura.

El señor SALAZAR contesta que hay que castigar ese tipo de delincuencia y robustecer la autoridad de los guardias. El compañero ACUNA: Y destituir a los socialistas, ¿no? El señor SALAZAR: Ya hablémoslo de eso. Tengo ganas de que se plantee una interpelación al ministro. El compañero ACUNA: Hace un mes que la tenemos pedida. A ver si es verdad que la quiere. El señor SALAZAR: No interrumpam. Pidan la palabra. (Piden la palabra seis o siete compañeros.) El compañero RUBIO: Probablemente esos alcaldes tienen las manos limpias. (Rumores.) Un RADICAL: Ya hablémoslo de eso. El señor SALAZAR: Yo las tengo limpias. El compañero RUBIO: Eso cuéntenos el señor Martínez Barrio. El señor MAURA (don Honorio): Que venga el señor Azuaga a decirnoslo. El compañero MENEZES (Teodomiro): Oiga, don Honorio. Pero también dirá su señoría lo que estaba diciendo ahí fuera, en el pasillo. El señor MAURA: Todo, todo se va a decir. El compañero MENEZES (Teodomiro): Y lo que habéis dicho de la Comisión de Guerra esta tarde. (Rumores.) El señor SALAZAR ataca a los jueces municipales de nombramiento popular, y dice que se quiere volver al tipo clásico. El compañero MENEZES (Teodomiro): Claro, hombre. Al juez municipal al servicio de los caciques. (Rumores.) El señor NUÑEZ (cedista): Hoy está su señoría poco afortunado. El compañero MENEZES (Teodomiro): ¿Qué sabe usted, si papiolo? (Risas.) El señor MARTIN (agrario) interrumpe también. El compañero MENEZES (Teodomiro): ¿Qué dice ese sordo? (Risas.) El señor SALAZAR termina diciendo que hay que exaltar a las autoridades, que no deben estar sometidas a ninguna amenaza. (Aplausos de los monárquicos.) El PRESIDENTE (señor Arráiz) concede la palabra, para rectificar, al señor Rodríguez. Ante esta parcialidad y esa falta al reglamento, se arma un escándalo regular, que dura un buen rato. Margarita Neiken censura con dureza al presidente. Luego le dice al señor Rodríguez que más vale que pa-

ria ahora en su intento, porque, digo, con la mejor de las intenciones, ese camino es el camino del fracaso. Si el propósito del señor ministro de Obras públicas es, como yo creo, sincero de traer aquí el proyecto de ley de bases definitivo, es el camino del fracaso, porque ya lo verá; ya le va a costar a su señoría reducir a las Empresas ferroviarias, que van a tener en el seno de la Comisión armadas que suficientes para torpedear la discusión en él. (El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Nos defendemos juntos.) Yo ya estoy viendo, señor ministro de Obras públicas, lo que contra su voluntad le va a ocurrir, y será que de la misma manera que ha traído ahora este proyecto tratando de manera fragmentaria el problema, las circunstancias le harán de obligar a repetir la suerte y nos va a traer otra parte del proyecto, la de la coordinación de los transportes, para encajarse los transportes por carretera. Ya verán los señores diputados cómo me dan la razón si antes no tenemos que marcharnos de este recinto. (Rumores.) Y otra consideración, señor ministro de Obras públicas, es que políticamente le estoy prestando un buen servicio, porque le estoy indicando los peligros que acechan a su señoría, y tengo la casi seguridad de que con toda su buena voluntad no va a poder vencerlos. Por último, yo me había referido aquí al aumento de jornales del personal ferroviario, pero conviene que se ponga bien la Cámara la indicación. Yo no niego las mejoras del personal ferroviario; lo que quiero decir, señores, es que todas las mejoras que disfruta ese personal, y que han constituido parte de los gastos de explotación, las disfrutaban ya en el año 1930, porque las mejoras que ha obtenido el personal ferroviario a partir de esa fecha hasta el momento presente, que ascienden a unos 60 millones de pesetas, 49 millones corren a cargo del Estado, de una parte, y del contribuyente, de la otra. (El señor MATESANZ: ¿Y yo seguro desde aquí que este proyecto de ley va a contraer doblemente el tráfico y no va a aumentar los ingresos. Lo creo una equivocación, por consiguiente, y bien desearia que razones de orden político, señor ministro de Obras públicas, no impedirían que se atendiera este consejo leal de un adversario político, pero que pone todo su cariño, todo su empeño, todo su interés por resolver un problema que le está mortificando constantemente. (Muy bien. Aplausos.) El señor BLANC (radical), presidente de la Comisión, dice que esta se ha basado para su dictamen en los informes que al ministro de Obras públicas facilitaron las Compañías. En votación nominal, por 109 votos contra 49, son rechazadas las sugerencias de Trifón. Se marchan del salón para no votar muchos diputados monárquicos y algunos populares. Varios independientes, entre ellos el señor Primo de Rivera, votan en pro del voto particular. Se suspende la discusión. Ruegos y preguntas.—Grandes escándalos. El resto de la sesión se dedica a ruegos y preguntas. El señor RODRIGUEZ JURADO (cedista) hace un ruego, preparado para elucidación del señor Salazar. Habla de invasiones de fincas en Extremadura. El señor SALAZAR contesta que hay que castigar ese tipo de delincuencia y robustecer la autoridad de los guardias. El compañero ACUNA: Y destituir a los socialistas, ¿no? El señor SALAZAR: Ya hablémoslo de eso. Tengo ganas de que se plantee una interpelación al ministro. El compañero ACUNA: Hace un mes que la tenemos pedida. A ver si es verdad que la quiere. El señor SALAZAR: No interrumpam. Pidan la palabra. (Piden la palabra seis o siete compañeros.) El compañero RUBIO: Probablemente esos alcaldes tienen las manos limpias. (Rumores.) Un RADICAL: Ya hablémoslo de eso. El señor SALAZAR: Yo las tengo limpias. El compañero RUBIO: Eso cuéntenos el señor Martínez Barrio. El señor MAURA (don Honorio): Que venga el señor Azuaga a decirnoslo. El compañero MENEZES (Teodomiro): Oiga, don Honorio. Pero también dirá su señoría lo que estaba diciendo ahí fuera, en el pasillo. El señor MAURA: Todo, todo se va a decir. El compañero MENEZES (Teodomiro): Y lo que habéis dicho de la Comisión de Guerra esta tarde. (Rumores.) El señor SALAZAR ataca a los jueces municipales de nombramiento popular, y dice que se quiere volver al tipo clásico. El compañero MENEZES (Teodomiro): Claro, hombre. Al juez municipal al servicio de los caciques. (Rumores.) El señor NUÑEZ (cedista): Hoy está su señoría poco afortunado. El compañero MENEZES (Teodomiro): ¿Qué sabe usted, si papiolo? (Risas.) El señor MARTIN (agrario) interrumpe también. El compañero MENEZES (Teodomiro): ¿Qué dice ese sordo? (Risas.) El señor SALAZAR termina diciendo que hay que exaltar a las autoridades, que no deben estar sometidas a ninguna amenaza. (Aplausos de los monárquicos.) El PRESIDENTE (señor Arráiz) concede la palabra, para rectificar, al señor Rodríguez. Ante esta parcialidad y esa falta al reglamento, se arma un escándalo regular, que dura un buen rato. Margarita Neiken censura con dureza al presidente. Luego le dice al señor Rodríguez que más vale que pa-

que las 500 pesetas que debe su parte al Ayuntamiento de Peraleja. La política corrupta del Gobierno. El señor RAMOS ACOSTA (radical socialista): Iba a dirigir un ruego al ministro de Justicia; pero ante la política corrupta y equivocada del Gobierno, lo convertí en interpelación. El señor IGLESIAS (don Emiliano) y otros radicales protestan contra eso de la política corrupta. (Escándalo.) El camarada ACUNA: ¿Y los 25.000 duros de March? (Muy bien.) El señor REY MORO: Señor presidente: Esas palabras deben ser retiradas.

El PRESIDENTE invita al señor Ramos Acosta a que explique sus palabras. El señor RAMOS ACOSTA: Yo no he referido a la honradez de las personas, sino a los actos del Gobierno. El PRESIDENTE: Ante esas explicaciones se da por liquidado el incidente. (Grandes risas y aplausos.) El señor SALAZAR pregunta si la interpelación va a referirse sólo al trato de los presos o a toda la política en Málaga. El compañero ACUNA: Vamos a hablar de ese negocio que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa. (Grandes risas.) El señor RAMOS ACOSTA denuncia que en Málaga se atropella constantemente a los trabajadores y a todos los que tienen ideas izquierdistas. (El escándalo es continuo. Los radicales interupan a la presidencia.) El señor ARRANZ: Yo no tolo que me discuta nadie. Preséntese un voto de censura, si se quiere, y yo abandonaré este puesto. El señor SALAZAR acusa al señor Acosta de haberle pedido más políticas. El señor RAMOS ACOSTA: Para perseguir a los ladrones, que están en la calle, mientras se encierra a los trabajadores. El señor SALAZAR: Mientras se plantea la interpelación, quede sentado que yo he enviado más guardias para acabar con la anarquía en Málaga. Un DIPUTADO: Y ole. Los derechos, puestos en pie, aplauden al ministro, y el resto de la Cámara, en pleno carrajeo, se levanta también a aplaudir. El PRESIDENTE levanta la sesión. Pero el doctor BOLLIVAR se levanta a denunciar «amases» y salvajes de los guardias enviados por el Gobierno.

En medio de un gran escándalo concluye la sesión del viernes, a las nueve en punto. Gestiones de nuestros diputados Los compañeros Lozano, Alvarez Angulo y Bugeda han visitado al ministro de la Gobernación para protestar contra la detención arbitraria del alcalde socialista de Chilluevas, que por intentar prohibir una procesion de san José el sábado de gloria, que carecía de toda autorización, ha sido encarcelado. El párroco también era opuesto a dicha procesion, por considerarla un acto político y provocativo de las derechas. Pero éstas, a la fuerza, sacaron al santo de su iglesia. El ministro prometió llamar al gobernador de Jaén para que sea gestor en libertad. También le pidieron la apertura inmediata de la Casa del Pueblo de Baños de Encinas. Advertieron al ministro la injusticia de esa medida, habiendo, sobre todo, puesto en libertad a la Directiva por no resultar ningún cargo contra ella ni contra elementos de la Casa del Pueblo. El ministro prometió ponerse inmediatamente al habla con el gobernador a fin de que se levante la clausura. También han visitado al ministro de Industria y Comercio y al director de Minas a fin de que se solucione pronto el problema minero del plomo, que tanto afecta a la zona minera de Jaén. El director de Minas, atendiendo las manifestaciones que los diputados socialistas le vienen haciendo y el ruego formulado en el Congreso por nuestro camarada Alvarez Angulo, manifestó que espera en breve el informe del Consejo de Minas a tal efecto. A su vez les anunció que iría en estos meses a Linares a presidir una sesión del Consorcio, comprometidos a no dejar el asunto de la mano. También visitaron al ministro de Justicia, pidiéndole la reforma de la ley de los Tribunales de urgencia, a fin de que no sean detenidas y padecan prisión preventiva las personas a las que se encuentre alguna arma.

Bibliografía

Estudios Número de abril. Formidable lámina desmontable. Exclusiva: Agencia Ollmant, Moratín, 48, MADRID. El lunes próximo se pondrá a la venta: "Discursos a los trabajadores" por FRANCISCO LARGO CABALLERO con prólogo de LUIS ARQUISTAIN Precio: TRES pesetas. De venta en librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carrantza, 20.

COOPERATIVA OBRERA

"LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera. Calidad y peso justo.

LA SITUACION SOCIAL EN MADRID

Continúan las gestiones comenzadas ayer para resolver el conflicto metalúrgico

La huelga de los Constructores de carruajes concluye con un gran triunfo de los trabajadores

Los obreros metalúrgicos celebraron ayer la anunciada reunión con el director general de Trabajo, asistiendo a ella los representantes de la Federación Patronal.

La solución definitiva de los conflictos mencionados, los señores Paulino Domingo y Torres Hermanos abonarán a los huelguistas de sus respectivos talleres los jornales íntegros, sin ninguna limitación.

asamblea para dar a conocer a los obreros en huelga de la casa Herráiz la situación actual del conflicto. Acudieron todos los compañeros en huelga y numerosas camaradas de las industrias afectas a la Federación de la Madera.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo se reúne para tratar el conflicto metalúrgico.

Ayer noche, a las nueve, se reunió en la Casa del Pueblo la Junta administrativa para tomar acuerdos acerca del conflicto metalúrgico, vista su actual situación.

Al concluir ésta dieron a los periodistas la información siguiente: El requerimiento del Comité del Sindicato Metalúrgico El Balcuarte se reunió anoche con carácter extraordinario la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

A la reunión asistió una representación del Comité del huelga, quien expuso ampliamente las gestiones que viene realizando, y ante la intransigencia de la clase patronal y la pasividad del Gobierno, considera necesario que las organizaciones de la Casa del Pueblo les presten su solidaridad.

A la vista de esta solicitud, la Junta administrativa ha resuelto hacer una visita al presidente del Consejo de Ministros para hablarle de la huelga. Esta visita se hará tan pronto como el señor Lerroux conceda la audiencia correspondiente.

La huelga de Constructores de carruajes, solucionada.

Los obreros constructores de carruajes celebraron ayer por la mañana una asamblea general extraordinaria en el salón teatro de la Casa del Pueblo para discutir la propuesta hecha por la representación patronal para dar fin a la huelga que estos trabajadores mantienen desde hace más de veinte días.

El Comité de huelga dio cuenta a los reunidos de la proposición hecha por los patronos, concedida en los siguientes términos: «La representación obrera, atendiendo al ruego de la representación patronal, da por terminada la huelga general del gremio, declarada por solidaridad con los obreros de los talleres de don Paulino Domingo y Torres Hermanos, intentándose los señores patronos de no poder dar por terminada la huelga parcial en dichos talleres, por la posición adoptada por los susodichos señores.

Una Comisión mixta, compuesta por tres representantes patronos y tres obreros, realizarán lo más rápidamente posible las gestiones precisas para poner fin a los dos conflictos mencionados, estableciéndose para garantía de dicha rapidez multas de veinticinco y cincuenta pesetas a las faltas de asistencia a las reuniones que celebre esta Comisión, siempre que éstas no sean justificadas perfectamente.

LIBERTAD SEXUAL DE LAS MUJERES

por J. Baroja, 3 ptas. La virgen, la ramona, Don Juan, etc. AMOR SIN PELIGROS, del Dr. Warroche (obra para jóvenes y esposos), 4 ptas. MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO, profusamente ilustrado, 7 ptas. Pedidos a CULTURA SEXUAL, Moratín, 49. Apartado 887, Madrid, (0,50 gastos envío).

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, GONORRUEA, GONITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y ANEXITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, UROLOGIA, FLUJOS, etc. en la mujer, por métodos y remedios que aseguran el curar de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE

empañe, por amable, nuestro juicio, tenemos que decir que hay seguros aciertos y maneras estimables en la aportación de Gutiérrez Navas. Que puede ser un autor capaz de apartar el ojo que muchas gentes sienten por el teatro si no sigue la trayectoria de su obra. — Cruz Salda.

CARTELES

Funciones para hoy

- ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) 6,30, primer concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid. 10,30, La sierrita varada (grandioso éxito). CALDERON. — 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, La chilapanca (éxito de tirante). FONTALBA. — (Carmen Diaz.) 6,30 y 10,30, Agua de mar. (Butaca, 5 pesetas.) LARA. — 6,45 y 10,30, Madre Alegría (gran éxito). BEATRIZ. — (Teléfono 53108.) 6,30 y 10,30, La pasión y muerte de N. S. Jesucristo (gran éxito de presentación e interpretación). MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,45; Angelina o El honor de un brigadier (lo más gracioso de Jardiel Poncela). COMIGO. — (Diaz Artigas-Collado.) 6,30, Cinco lobitos. 10,30, Un tiro (grandioso éxito). MURDOZ SEGA. — (Loreto-Chicoté.) 6,30 y 10,30, La tragedia del segundo. PAVON. — (Compañía Casimiro Ortas.) 6,30 y 10,30, El bandido Genoroso (énorme éxito). MARAVILLAS. — (Revistas.) 6,30 y 10,30, Las peponas (éxito indescriptible). ROMEA. — A las 6,30, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! A las 10,30, Las chicas del ring (éxito de locura). DAPITOL. — 6,30 y 10,30, Madame Butterfly, Actualidades, Documental, Dibujos, Concierto. (Teléfono 22229). FIGARO. — (Tel. 23741.) 6,30 y 10,30, Besos en la nieve y La cabeza de un hombre (grandioso film polí-cine). CINE LATINA. — (Totalmente reformado.) 6 y 10,15, Como tú me das (hablada en castellano; la mejor creación de Greta Garbo) y otras. Jueves: La hermana blanca (hablada en castellano; Helen Hayes y Clark Gable) y Haciendo de las suyas (por los estupendos Stan Laurel y Oliver Hardy). CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Aviones y fieras (en español) y En nombre de la ley. FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 16666). — A las 4 (torrante). Primero (a remonte); Salamanquí y Guruceaga contra Izaguirre (I.) y Ugarte. Segundo (a remonte). Arano II y Erciti contra Izaguirre III y Bengochea.

APLAZAMIENTO DEL LOCAL PATRONAL

La Federación patronal ha dado una nota en la que consigna el aplazamiento del local que tenía anunciado.

Grupo socialista de Teléfonos

Se ruega a los afiliados, sin excusa de ninguna clase, se pasen por la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo mañana domingo, a las diez y media de la mañana, para comunicarse un asunto de extraordinario interés y de gran urgencia.

Deportes

Constitución de la Agrupación Madrileña de la Crítica Deportiva

En la Asociación de la Prensa se reunieron ayer tarde los críticos deportivos de Madrid, al objeto de aprobar los estatutos presentados por una Agrupación Madrileña de la Crítica Deportiva, feliz iniciativa del veterano Angel Cruz y Martín.

FUTBOL

Este Grupo jugará mañana domingo, a las nueve de la mañana, un partido contra la Peña Amistad, en el campo de la Moneda y Timbre, debiendo estar los jugadores a las ocho en la Cibeles (primeros equipos).

EXCURSIONISMO

Organizada por este Grupo se celebrará el día 14 del corriente una excursión a la sierra de Gredos y Avila. La salida se efectuará el día 14, a las seis en punto de la mañana, efectuando el regreso el día 15, por la noche.

DEPORTES DE NIEVE

Mañana domingo celebrará esta Sociedad su concurso de saltos para primeras y segundas categorías. Cuantos deseen tomar parte en ellos deberán encontrarse a las once de la mañana en el chalet del puerto de Navarreda.

NATACION

El festival homenaje a Granados. El Canoe Natación Club ha querido estimar a su entrenador Enrique Granados su admiración y agradecimiento por la magnífica labor que viene realizando en la natación castellana, y para ello, y teniendo en cuenta su carácter, ha pensado que la mejor manera de hacerlo efectivo era la organización de un festival en el que, como resumen y premio de sus actividades, se batiesen oficialmente varios récords. El éxito ha superado con exceso todas las previsiones que hubiesen podido hacerse, al batir varios récords regionales y nacionales.



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

El sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos, tales como HERPES, ERITEMAS, ACNES, PUSTULAS, ECZEMAS SECOS O HUMEDOS, FORUNCULOS, URTICARIA, PRURIGO TENAZ, PSORIASIS, SICOSIS, FLEBITIS, VARICES EN LAS PIERNAS Y ULCERAS SUPUROAS

Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

En vez de esos gérmenes ponzoñosos, el Depurativo Richelet, lleva la salud más completa a todo el organismo. Sus elementos regeneradores dejan la piel intacta. Todas las pústulas, placas, manchas, llagas y hasta los antiguos males de las piernas desaparecen; y si se emplea el magnífico Jabón Richelet como ayuda, no quedan en el cuerpo ni huellas de las enfermedades pasadas. Las neuralgias y ciáticas más inveteradas desaparecen, y puede llamarse el salvador de la mujer porque hace insensible en ella las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia.

INTERESANTE CARTA ESPAÑOLA DE AGRADECIMIENTO

Tengo el gusto de expresar mi agradecimiento, pues su Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía expresar. Tenía lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más (porque no tenía medios de seguir el tratamiento), pero con ellos cobé la supuración. Desde entonces no he estado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y yo tardaré en verme curada del todo.

CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO etc. Tejería, 2 y 4, 2.º Pamplona (Navarra).

Remita en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escríbala hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito - San Sebastián

Las pruebas fueron las siguientes: Relevos 4 por 200, estilo libre. El equipo formado por Ruiz Vilar, Flores, Valdes y Agosti baten el récord de España, que estaba en 10 m. 17 s. 4/5. En esta misma prueba Ruiz Vilar batió el de Castilla de 200 metros, estilo libre, con un tiempo de 2 m. 26 s. 2/5.

200 metros espalda: Paniqueu bate el récord castellano de esta prueba con un tiempo de 3 m. 16 s. 1/5 (récord anterior, 3 m. 27 s. 4/5).

3 por 10 relevos estilos infantiles. El equipo formado por Martínez, Valcárcel y Muñoz bate el récord de Castilla con 2 m. 17 s. 4/5 (récord anterior, a m. 32 s. 6/10).

3 por 50 relevos estilos femeninos. Angeles Revuelta, Carmen Papwor y Leticia de Borbón baten el récord de Castilla; pero no les es homologado por haber sido presentada una injusta reclamación del juez de viraje alegando que la Papwor hacía una braza irregular.

C. del Moral bate por un quinto de segundo los 100 metros braza española, haciendo 1 m. 23 s. 4/5. El último récord batido es el de Castilla de 5 por 50 relevos, estilo libre, por Ruiz Vilar, Ugarte, Flores, Agosti y Valdes, invirtiendo 2 m. 31 s. 4/5.

Además de estas pruebas hubo varias de carácter social y exhibiciones de saltos y partido de water-polo por dos equipos del Canoe.

Al terminar el festival, Granados, que estaba emocionadísimo por el éxito obtenido, fue paseado en hombros por los entusiastas del Club, en tanto que el público que llenaba La Isla le tributaba una grandiosa ovación.

Unimos nuestra enhorabuena a las muchas recibidas por Granados por la magnífica labor que realiza en pro de la difusión de la natación y por lo desinteresado de su trabajo.

En el curso de la reunión reseñada se dio cuenta del suicidio del árbitro de natación y representante en la Federación de El Lago, José Luis Rodríguez Pardo, guardándose un minuto de silencio, que fue unánimemente respetado.

BASKET-BALL

Campeonato castellano.

Partidos que se jugarán mañana domingo para este torneo: Campo del Rayo Club (plaza de la Moneda): A las nueve de la mañana, partido cuarto de final del torneo militar; árbitro, López Ruiz. A las diez, partido cuarto de final del torneo militar; árbitro, Borrero. A las once, Gimnástica-Rayo 1.º B; árbitro, Ruano. A las doce, Gimnástica-Rayo 1.º A; árbitro, Ruano.

Campo del Regimiento 31 (cuarte de la Montaña): A las ocho de la mañana, partido cuarto de final del torneo militar; árbitro, Canales. A las nueve, partido cuarto de final del torneo militar; árbitro, Guandín. A las diez, partido cuarto de final del torneo militar; árbitro, J. M. Sáez. A las once, Regimiento 31-Olympic 1.º B; árbitro, Bermeco. A las doce, Regimiento 31-Olympic 1.º A; árbitro, Bermeco.

Campo del Olympic (Goya, 24): A las diez y media de la mañana, C. U. M.-Madrid 1.º B. A las once y media, C. U. M.-Madrid 1.º A; árbitro para los dos partidos, Mora. Campo de la F. U. E. (Ciudad Universitaria): A las diez de la mañana, F. U. E.-Rovers 2.º; árbitro, Sáez. A las once, Gatos-Standard 2.º; árbitro, Alberto Carrato. Campo del Ateneo (Suro de Quiñones, 14): A las once de la mañana, Canal-Antiaéreo 2.º; árbitro, Ardevine.

Quando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

15 PTAS SOLAMENTE NOVEDAD SENSACIONAL Magnífico cronómetro suizo de bolsillo con CISTÓN y 100 JAS. EXACTO ELICARTE SÓLIDO Como propulsor a los minutos a todas partes contra reembolso de Ptas 15. Otro modelo de bolsillo con joyas y ESFERA LUNA ROSA, preciso y perfecto Ptas 20. Sobrio y esportador de sobre mesa con ESFERA LUMINOSA Ptas. 20. Placer de bolsillo con decoración de la luna y perlas para la mujer. Ptas. 20. APARTADO 73

CASA GIBRERA - SAN SEBASTIAN El Café HERNAN CORTES, FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Comprad únicamente Sietvidas

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
23 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

A ROMA POR TODO



El papa bendice a sus aliados, los "renovadores de los valores morales y espirituales"
(De La Lutte, París.)

La paz en peligro

En su contestación a Inglaterra, el Gobierno francés insiste en que el desarme no debe convertirse en rearme

PARIS, 6.—En los círculos bien informados se asegura que la contestación a la nota inglesa del 28 de marzo, relativa a la cuestión del desarme, que ha sido aprobada esta mañana por el Consejo de Ministros, está redactada en los siguientes términos: La nota francesa empieza recordando que el Gobierno británico preguntó a Francia si estaba dispuesta a firmar un convenio sobre la limitación de armamentos, en el que participaban, entre otras potencias, Alemania, y cuya ejecución sería garantizada por Inglaterra en condiciones que se determinarían posteriormente.

Francia—agrega la nota—no puede menos que felicitar a los dirigentes británicos por su comprensión hacia las preocupaciones de seguridad que animaron siempre a la política francesa; pero la pregunta hecha en 28 de marzo por Inglaterra es demasiado general para poder dar una adhesión de principio al convenio de desarme y de garantías sin equívocos.

Importa a Francia, ante todo, saber cuáles serán las cláusulas técnicas del convenio que se estudia antes de que lo pueda aceptar; es decir, qué efectos y qué armamentos Inglaterra cree que es necesario conceder al Reich?

A juicio de Inglaterra, ¿podrá ser el estatuto militar de Francia? Únicamente cuando las autoridades francesas sepan a qué atenerse en estos puntos esenciales, podrán pronunciarse con completo conocimiento de causa.

Por el momento, Francia continúa siendo fiel a los principios de la Conferencia general de la Conferencia del Desarme, y no puede suscribir las sugerencias de la nota inglesa, que haría que se autorizara a Alemania a aumentar sus armamentos al mismo tiempo que se iniciase el desarme de Francia.

Además, hay que tener en cuenta la «legislación» del rearme del Reich (cuyo presupuesto de Guerra, por supuesto, sigue en continuo aumento, a pesar de las limitaciones del Tratado de Versalles, que, sin duda, acarrearía idénticas peticiones de rearme en otras potencias de armamentos limitados).

El precedente establecido a favor de Alemania, ¿no podría ser invocado por estos últimos Estados para obtener también satisfacción en este terreno?

Los ganaderos, contra De Valera

También en Irlanda se propone la destrucción de 200.000 vacas

DUBLIN, 6.—Aumentan las manifestaciones de protesta contra la política agrícola del Estado Libre. En un mitin celebrado en Dublín, los granjeros protestaron enérgicamente contra la proposición de sacrificar doscientas mil vacas, y criticaron la guerra económica con la Gran Bretaña. Sugirió uno de los oradores que debía invitarse a todos los granjeros del Estado Libre a una marcha sobre el Parlamento pidiendo la dimisión del presidente De Valera.

Los bajos precios del ganado en el Estado Libre y el impuesto del 40 por ciento dictado en Ulster para la importación de ganado hacen del contrabando de ganado un negocio lucrativo que aumenta por días. —(United Press.)

La peste fascista

Hitler se convierte en dictador de la vida intelectual de Alemania

MUNICH, 6.—El doctor Frank, ministro de Justicia del Reich, en un discurso pronunciado ante las autoridades judiciales bávaras, ha dicho, entre otras cosas:

«Nuestra revolución exterior ha terminado, pero la revolución intelectual ha de continuar más fuerte que nunca.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y a 0,50 pesetas en provincias. Pago adelantado.

No todo son triunfos...

El vecindario expulsa del Ayuntamiento a los concejales monárquicos

TORTOSA, 6.—En la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy en el vecindario de Alcázar, la mayoría monárquica, acordó no celebrar más sesiones y que todos los asuntos se resolvieran por la Comisión permanente.

El pueblo, indignado por este acuerdo, se ha manifestado tumultuosamente, invadiendo el salón de sesiones y expulsando a los concejales monárquicos. La guardia civil desalojó el local. Existe enorme inquietud. —(Fébus.)

La contrarrevolución en Cuba

Mendieta no asistió siquiera al entierro de su ministro Peñate

LA HABANA, 6.—Ni el presidente Mendieta ni ningún miembro del Gobierno cubano han asistido al entierro del señor Peñate, ministro de Instrucción pública, que se suicidó recientemente.

En la Casa del Pueblo

Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha celebrado durante los días 5 y 6 del actual el anunciado Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

Dicho Congreso tenía por fin discutir la gestión del Comité nacional anterior al actual, para quien fue votada una proposición de censura a raíz del pasado Congreso, hecho este que trajo consigo la dimisión de todos sus componentes. También habla de elegirse nueva Comisión ejecutiva y adoptar una actitud frente al presupuesto nacional la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

El acuerdo tomado, de relevante interés, lo publicaremos próximamente. Fue aprobado, desde luego, el criterio sustentado por esta Ponencia.

Antes de clausurar las tareas de este breve Congreso, el compañero Pascual Tomás, en representación de la Unión General de Trabajadores, dirigió a los delegados al mismo unas breves palabras de despedida, exhortándoles a continuar intensamente su trabajo en pro de la organización, ahora más necesaria que nunca, ya que las circunstancias políticas por que atraviesa España son de extraordinaria gravedad.

Al finalizar el Congreso, los delegados dieron varios vivas a la Federación, a la Unión General de Trabajadores, cantándose «La Internacional».

Una manifestación de maestros

Desde hace tres meses no perciben ninguna cantidad por enseñanza de adultos

La fuerza pública disuelve a los manifestantes y practica varias detenciones

Ayer por la mañana se presentó en el ministerio de Instrucción pública un numeroso grupo de maestros a quienes se adeuda la cantidad que deben percibir por enseñanza de adultos. El grupo que reclamaba estos derechos pidió ver al ministro, que se hallaba en consejo.

El subsecretario les dijo que podía subir una Comisión y hablarla con el ministro de grupo manifestaron entonces su propósito de que les hablara a todos en grupo, arrojaron en su protesta y rompieron algunos cristales.

Fue requerida la presencia de algunos guardias de seguridad, que invitaron a disolverse al grupo, lo que consiguieron después de dos toques de atención.

Se practicaron nueve detenciones. Un escrito al ministro de Instrucción.

La Asociación de Maestros se propone entregar al ministro de Instrucción pública el siguiente escrito: «Ha llegado a conocimiento de la Junta de gobierno de esta Asociación el hecho producido en el edificio de ese ministerio el día 3 del corriente, en el que algunos maestros de Madrid se manifestaron ante las autoridades superiores de la enseñanza en demanda de lo que tantas veces vienen pidiendo esta y las demás Asociaciones profesionales del Magisterio: que se nos paguen los haberes devengados por el trabajo realizado en las clases nocturnas de adultos.

Hemos tenido referencias de que por alguien se considera que en dicha ocasión hubo quien no conservó la ecuanimidad necesaria para pedir con energía, no exenta de corrección, lo que evidentemente es justo.

Esta Asociación, y en su nombre la Junta de gobierno, no aplaude, ni mucho menos, la actuación de ningún maestro si no se produce dentro de un marco de corrección propia de educadores; pero halla atenuantes muy características en las siguientes circunstancias:

LA TRAGEDIA DE LOS ENFERMOS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Cien religiosas ignorantes y fanáticas, atentas a sus rezos y a dominar conciencias de desvalidos

Una lucha sorda, mezquina, de cominerías, contra las enfermeras laicas

En torno a la sustitución de las monjas de los hospitales por enfermeras laicas se viene discutiendo en la Diputación Provincial madrileña desde la proclamación de la República hasta la fecha, sin haberse logrado todavía un resultado positivo. En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación se abordó nuevamente este problema con motivo de discutir la licitud o ilicitud de un examen-concurso. A raíz de la información publicada por nosotros, hemos recibido sugerencias encaminadas a enfocar este asunto con toda crudeza, buscando la raíz del mismo, no a través de las sesiones de la Comisión gestora de la Diputación, sino en el Hospital Provincial, directamente de las enfermeras, del personal que allí trabaja. Atendiendo a estos requerimientos, con el fin a la vez de poner en claro para siempre la situación real de las monjas y enfermeras en los establecimientos oficiales de esta República laica, y rectificar todo aquello que por no provenir de fuente directa pudiese haber de inexacto en nuestras apreciaciones, acordamos ayer al Hospital Provincial.

POR TODAS PARTES, MONJAS

En el edificio, apenas entrar, por todas partes, monjas. Algo de esto sabemos, pero sin sospechar que el número de religiosas que presta servicio en el Hospital fuese tan crecido. Queríamos al fin a una enfermera laica, en solicitud de persona que nos pudiese informar objetivamente de la situación actual del personal al servicio de los enfermos, y amablemente nos condujo al despacho de la enfermera jefe, considerando que sería nuestra mejor fuente de información. Expresamos a nuestra acompañante el asombro que nos había producido contemplar un número tan crecido de religiosas en las dependencias recorridas.

«No debe extrañar. Actualmente, la Diputación Provincial mantiene un presupuesto de cien tituladas hermanas de la caridad. Efectivamente, se ha traído y llevado mucho esto de la sustitución de las enfermeras religiosas por las enfermeras laicas; pero hasta la fecha, en el Hospital Provincial solamente prestan servicio treinta y cinco titulares, y esto desde hace poco, en que ha sido aumentado el número en diez más. Estamos exactamente igual que hace más de dos años, cuando dió principio la sustitución.

Las monjas dominan todavía el Hospital y los enfermos, y ahora con más razón que antes, porque es difícil desaparecer hoy lo que no se hizo cuando se podía hacerlo. Actualmente, no creemos que se pueda desplazar a las religiosas de sus puestos, porque desde fuera las defiende toda una serie de intereses que, por otra parte, dominan hoy todos las instituciones oficiales del Estado.

RECTIFICANDO NOBLEMENTE UNA INFORMACIÓN

Ya en el despacho de la enfermera jefe, señorita Natividad Peñalver, le informamos de los deseos que nos llevaban al Hospital Provincial, requiriendo de ella una información amplia y objetiva acerca de la actual situación de los servicios auxiliares del enfermo.

«Efectivamente — nos dijo —, EL SOCIALISTA ha venido preocupándose de este asunto con gran interés, a través de varios artículos e informaciones publicadas. Sin embargo, en la última, a consecuencia del debate promovido el martes pasado en la Diputación acerca de unos exámenes para opositar a plazas de enfermeras, que ustedes han tachado de parciales e injustos, han cometido, de buena fe, un error que a las enfermeras laicas nos interesa subsanar. Han dicho ustedes que se ha provisto la plaza de enfermera jefe interina de modo arbitrario, sin ajustarse a la rigurosa cualificación de los exámenes. En la Diputación, el concejal señor Ceca, delegado gestor de Beneficencia, ha sostenido también este criterio, y con él toda la prensa. Indudablemente, no conocen los periodistas el asunto con toda la claridad debida.

Efectivamente, en los exámenes convocados el año pasado para cubrir plazas de enfermeras, yo obtuve el número seis de calificación. Como usted recordará, se donaron tres becas, costeadas por la Diputación, para las tres examinandas que obtuvieron los tres primeros puestos, a fin de que realizasen un viaje de ampliación de estudios a París. Preguntaban ustedes en la información a que aludo: «¿Por qué la alumna que obtuvo el número seis fue a París, sin corresponderle?» Hay una razón sencilla. Yo no fui a París con la beca que correspondiese a ninguna de mis compañeras. En un principio se acordó que las becas fuesen cinco. Posteriormente reducidos el acuerdo. De haber ido cinco, como los números siguientes al tercero expresaron su imposibilidad de ir, corriendo la escala. Al ser tres, perdí toda posibilidad. Y sabe usted por qué fui a París? Sencillo, porque particularmente, mis tres compañeras de viaje se presentaron a sufragar ellas, de su consiguiente, los gastos de mi viaje, considerando que mi compañía había de servirles. Esto es todo. Alrededor de ello se han tejido una serie de calumnias verdaderamente increíbles, propaladas por las monjas, que no pierden ocasión de atacar al cuerpo de enfermeras, de las cuales se ha hecho inoportunamente parte de la prensa.

«Me interesa decir esto, porque mi mayor agrado sería que ustedes rectificasen tal falsedad, dejando las cosas en su punto.

«Exacto — nos corroboró nuestra primera acompañante, señorita María Luisa Cabezas —. Yo fui una de las

notas escritas, hemos constatado los fundamentos archiegos de nuestra actitud. ¿Por qué no ilustra a la opinión y a sus compañeros de Gobierno sobre el contenido de dichas protestas? Esto sería más concluyente que dejar salir ante los periodistas unas cuantas frases amenazadoras que llevan tantos pesares a cientos y miles de familias. A nosotros nos queda publicar, juntos, los preámbulos de las dos disposiciones: la anulada y la que queda en vigor. De ellas quizá la opinión deduzca, si no los motivos, sí los fines que se persigue por no sabemos quién.

Dice la orden anulada: «Permanente aspiración de cuantos funcionarios integran la Corporación telegráfica fue la independencia del personal de aquellos riesgos bien conocidos por cuantos en épocas por fortuna pasadas hubieron de soportar los abusos de la arbitrariedad jerárquica y del favoritismo político... Se impone acudir en fecha próxima a la nueva redacción de nuestro reglamento...»

Dice la orden de ayer: «Atendiendo a que la próxima reorganización de los servicios de Telégrafos y la obra, ya emprendida, de restablecimiento de la disciplina y de respeto a la superioridad no se encuentren obstáculos legislativos que las desvirtúen o malogren... Art. 2.º En tanto se redacta y promulga el reglamento orgánico, este ministerio dispondrá libremente los traslados de personal...»

Y dice la Constitución: «Art. 41. Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Si inamovilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio las suspensiones y los traslados sólo tendrán efecto por causas justificadas previstas en la ley. No se podrá no estar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.»

«Si, a pesar de todo, prevalece el criterio que refleja la orden de ayer, tenemos que ser, por alguien asegurado que ya están firmados diez o doce traslados, este Sindicato reclamará por los fueros individuales y de la Constitución ante el más alto Tribunal de la República.

Por el Comité ejecutivo del Sindicato de Telégrafos.—El secretario general, Luis Domingo.